



**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**“SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO”**

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y CONTABILIDAD**

**“EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN  
PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DEL DISTRITO CAPITAL DE BARRANCA - 2007”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:**

**Bach. JANETT SOLEDAD GÓMEZ SALAS**

**Asesor: CPC. MANUEL MORALES ALBERTO**

**BARRANCA – PERÚ**  
**2008**

## MIEMBROS DEL JURADO

---

Ing. GAITAN CRUZ, EMILIANO  
PRESIDENTE

---

CPC. MORALES PACORA, VÍCTOR HENRRY  
SECRETARIO

---

CPC. LIRA CAMARGO, ZOILA ROSA  
VOCAL

## **DEDICATORIA**

A DIOS, a mis padres: ORLANDO y FLOR que sin su apoyo invaluable no hubiera sido posible cumplir mi anhelo de ser una profesional.

## **AGRADECIMIENTO**

### **A DIOS**

A mis padres por su incansable apoyo, mi mayor respeto, amor y consideración.

A mi esposo MANUEL, por su apoyo incondicional.

Mi eterno agradecimiento a esta casa de estudios por la oportunidad que me brindaron de forjarme profesionalmente, a mis maestros por su sapiencia para transmitir sus experiencias profesionales en el desarrollo de las clases para una formación íntegra.

A mis compañeros de estudios por la amistad que me brindaron y por formar parte de los mejores recuerdos de mi carrera.

A todas aquellas personas que en algún momento volcaron sus experiencias hacia mí, gracias por sus enseñanzas y críticas constructivas.

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	3
AGRADECIMIENTO.....	4
INDICE .....	5
RESUMEN.....	7
ABSTRACT .....	9

### **CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN**

1.1. Descripción y Planteamiento del Problema.....	11
1.2. Formulación Operativa del Problema.....	14
1.3. Objetivos.....	14
1.4. Justificación .....	15
1.5. Limitaciones .....	16

### **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

2.1. Antecedentes.....	17
2.2. Relacionado al Objeto de Investigación .....	19
2.3. Relacionado a la Variable Independiente .....	29
2.4. Relacionado a la Variable Dependiente.....	46
2.5. Marco Conceptual.....	52

### **CAPÍTULO III: MATERIALES Y MÉTODOS**

3.1. Tipo y Diseño de la Investigación .....	58
3.2. Hipótesis y Operacionalización .....	58

3.3. Diseño Estadístico .....	61
3.3.1 Población y Muestra .....	61
3.4. Métodos e Instrumentos de Recopilación y Análisis.....	62
3.4.1. Método.....	62
3.4.2. Técnicas Procesamiento de Datos y Análisis Estadístico.....	63
3.5. Síntesis de la Prueba Piloto .....	64

#### **CAPÍTULO IV: RESULTADOS**

4.1. Relacionado al Objeto de Investigación .....	67
4.2. Relacionado a la Variable Independiente .....	69
4.3. Relacionado a la Variable Dependiente.....	80
4.4. Prueba de Hipótesis .....	95

#### **CAPÍTULO V: DISCUSIÓN**

5.1. Relacionado al Análisis Teoría y Resultados V. Independiente.....	97
5.2. Relacionado al Análisis Teoría y Resultados V. Dependiente .....	100
5.3. Relacionado a la Prueba de Hipótesis.....	102

#### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

6.1. Conclusiones.....	104
6.2. Recomendaciones .....	105

BIBLIOGRAFÍA .....	107
--------------------	-----

ANEXOS .....	109
--------------	-----

- Mapa Geográfico de la Provincia de Barranca.
- Encuesta a Autoridades y Funcionarios de la SubGerencia de Presupuesto de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca.

## RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue evaluar la contribución del Sistema de Control Interno a la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad del Distrito Capital de Barranca en el año 2007.

La hipótesis con que se operó es el siguiente: El Sistema de Control Interno contribuye a mejorar la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad del Distrito Capital de Barranca – 2007.

La metodología empleada fue descriptiva y correlacional. La población estuvo conformada por 6 Autoridades y Funcionarios de la SubGerencia de Presupuesto de la Municipalidad en estudio.

Los resultados obtenidos demuestran que el equipo de la SubGerencia de Presupuesto, actualmente tienen conocimientos y aplican el Control Interno en sus funciones, esto se debe a que el Órgano de Control Institucional de la entidad, está aplicando un adecuado Sistema de Control Interno. Asimismo, la Gestión Presupuestaria refleja la eficiencia y eficacia de los recursos presupuestados y ejecutados, por consiguiente han sabido complementar ambos aspectos en la ejecución de sus funciones, logrando dirigir adecuadamente la Gestión Presupuestaria, en beneficio del desarrollo y engrandecimiento de la entidad y por ende de la Provincia.

En términos generales se concluye que el Sistema de Control Interno contribuyó a mejorar la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca en el año 2007.

La presente investigación se desarrolló de la siguiente manera:

**PRIMER CAPÍTULO:** Abarca la Introducción, constituido por la descripción y planteamiento del problema, formulación operativa del problema, sus objetivos, generales y específicos, y su respectiva justificación.

**SEGUNDO CAPÍTULO:** Contiene el Marco Teórico, objeto de investigación relacionado a la variable independiente y dependiente.

**TERCER CAPÍTULO:** Materiales y Métodos, contiene el Tipo y Diseño de investigación, la hipótesis y Operacionalización, el diseño estadístico formulado, los métodos e instrumentos de recopilación y análisis de los datos, y su respectiva síntesis de la prueba piloto.

**CUARTO CAPÍTULO:** Interpretación de los resultados del objeto de investigación, de la variable independiente “Sistema de Control Interno” y variable dependiente “Gestión Presupuestaria”, de acuerdo a la encuesta y análisis documental realizado.

**QUINTO CAPÍTULO:** Discusión, abarca el análisis y teoría de los resultados de la variable independiente, dependiente, y prueba de hipótesis.

**SEXTO CAPÍTULO:** Contiene las conclusiones al cual se han llegado durante la investigación y finalmente las recomendaciones de acuerdo a los objetivos planteados.

**Palabras Clave:** Sistema de Control Interno, Gestión Presupuestaria, Desarrollo Institucional.



## **ABSTRACT**

The general objective of the research was to evaluate the contribution of the Internal Control System to the Budget Management of the Municipality of the Capital District of Barranca in 2007.

The hypothesis was the following: The Internal Control System contributes to improve the Budget Management of the Municipality of the Capital District of Barranca - 2007.

The methodology used was descriptive and correlational. The population was made up of 6 Authorities and Officials of the Budget SubGerencia of the Municipality under study.

The results obtained show that the team of the Budget SubGerencia, currently have knowledge and apply the Internal Control in their functions, this is because the Institutional Control Body of the entity, is implementing an appropriate Internal Control System. Likewise, the Budget Management reflects the efficiency and effectiveness of budgeted and executed resources, therefore they have been able to complement both aspects in the execution of their functions, managing to properly manage Budgetary Management, for the benefit of the development and aggrandizement of the entity and therefore from the province.

In general terms, it is concluded that the Internal Control System contributed to improve the Budget Management of the Provincial Municipality of the Capital District of Barranca in 2007.

The present investigation was developed as follows:

FIRST CHAPTER: It includes the Introduction, constituted by the description and approach of the problem, the operative formulation of the problem, its general and specific objectives, and its respective justification.

SECOND CHAPTER: Contains the Theoretical Framework, object of investigation related to the independent variable and dependent.

THIRD CHAPTER: Materials and Methods, contains the Research Type and Design, the Hypothesis and Operationalization, the statistical design formulated, the methods and instruments of data collection and analysis, and their respective synthesis of the pilot test.

FOURTH CHAPTER: Interpretation of the results of the research object, of the independent variable "Internal Control System" and dependent variable "Budget Management", according to the survey and documentary analysis performed.

FIFTH CHAPTER: Discussion, covers the analysis and theory of the results of the independent variable, dependent, and hypothesis test.

SIXTH CHAPTER: It contains the conclusions reached during the investigation and finally the recommendations according to the objectives set.

**Keywords:** Internal Control System, Budget Management, Institutional Development

# **CAPÍTULO I**

## **INTRODUCCIÓN**

### **1.1 DESCRIPCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DEL PROBLEMA**

El tema de Investigación fue desarrollado dentro de un contexto de conocimiento, de cómo se desenvuelve la gestión pública, teniendo como aspecto principal la complejidad de su entorno y dentro de ella como se presenta y ejecuta el Control Interno (Posterior) como mecanismo importante del adecuado manejo de la Gestión Presupuestaria eficiente y eficaz.

El Control Interno es el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos, que sirven para ayudar a la Gerencia de las entidades públicas en general y específicamente de los gobiernos locales para el mejor desempeño de sus funciones.

Habiendo identificado la problemática, es vital conocer el rol del Control Interno para que integre los planes de organización y todos los métodos, procedimientos y sistemas que funcionalmente se siguen en este tipo de entidades, como forma de conocer y garantizar el buen uso de sus recursos, la consecución de información correcta y fidedigna; el incentivo a la eficiencia, eficacia y economía de la gestión de los recursos; y la realización de las políticas institucionales en forma más óptima posible.

El presente trabajo de investigación fue aplicado a la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca dentro del año 2007.

### **1.1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

“Antiguamente la expresión o contenido de CONTROL INTERNO no tenía gran significado, sin embargo hoy lo consideramos como el conjunto de procedimientos, medidas y métodos que se establecen y aplican para salvaguardar los recursos materiales y económicos en general, asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias pertinentes y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos debidamente programados para un determinado periodo de gestión administrativa y financiera, principalmente de acuerdo a los objetivos de la creación de la entidad. Por tal motivo se tomó como unidad de análisis a la SubGerencia de Presupuesto de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca.

La auditoria interna y externa practicada en las entidades públicas, ha determinado que el control interno institucional no es facilitador de la eficiencia, eficacia y economía de los recursos; por cuanto no cumple las condiciones de ser un proceso efectuado por todo el personal de las entidades públicas, ni contribuir a la consecución de los objetivos específicos. De este modo el control interno, no proporciona el grado de seguridad razonable que necesita la dirección de las entidades públicas.

El Control Interno es realizado permanentemente por los funcionarios y trabajadores de la entidad que tienen responsabilidad de control y evaluado por los auditores de la entidad y de la Contraloría General de la República, mediante Auditorias y Exámenes Especiales”<sup>1</sup>.

“La GESTIÓN PRESUPUESTARIA hoy en día es un órgano de asesoramiento, encargado de administrar las acciones correspondientes en materia de planificación, presupuesto, racionalización, estadística e informática; el cual tiene como objeto elaborar los planes de desarrollo municipal concertado a mediano y largo plazo, en concordancia con los planes y programas regionales; así como los instrumentos de gestión, el Presupuesto Participativo Municipal, definiendo los objetivos y prioridades para alcanzar el bienestar de los vecinos, ejecutando estrategias y procesos de Desarrollo Institucional, para una adecuada prestación de los servicios públicos locales y el Desarrollo Integral Sostenible y Armónico de la Provincia, optimizando los recursos públicos y de la Cooperación Técnica Internacional destinados a la inversión”<sup>2</sup>.

La desarticulación del control interno y la gestión presupuestaria de hoy se manifiesta en la falta de eficiencia y eficacia de las operaciones, falta de fiabilidad de la información administrativa,

---

<sup>1</sup>ALDAVE PÉREZ, Juan, (2004), Tesis: Auditoria y Control Gubernamental para la Eficiencia de la Gestión Institucional, Pág. 20.

<sup>2</sup>Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Barranca – 2007.

financiera y económica e incluso en la falta de cumplimiento de las leyes y normas aplicables al sector público.

## **1.2 FORMULACIÓN OPERATIVA DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 PROBLEMA PRINCIPAL**

¿Cómo contribuyó el Sistema de Control Interno a la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca - 2007?

### **1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

- a. ¿Cómo influyeron los Componentes del Sistema de Control Interno a la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca - 2007?
- b. ¿De qué manera influyeron las Normas Técnicas de Control Interno a la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca - 2007?

## **1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.3.1 OBJETIVO GENERAL**

Evaluar, la contribución del Sistema de Control Interno a la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca - 2007.

### **1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a. Determinar, el grado de influencia de los Componentes del Sistema de Control Interno y la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca - 2007.
- b. Determinar, el grado de influencia de las Normas Técnicas de Control Interno y la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca - 2007.

### **1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Esta investigación fue necesaria para diagnosticar el Sistema de Control Interno y su influencia en la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca, porque permitió saber en que medida contribuyeron a mejorar la Gestión de la entidad, así mismo la efectividad del Sistema de Control Interno.

En este contexto, el diagnóstico del Sistema de Control Interno, así como la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca se justifica de la siguiente manera:

- Permitted, evaluar la eficiencia y eficacia de la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca, el cual está en función del Sistema de Control Interno.

- Los resultados beneficiaron a las Autoridades y Funcionarios de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca para tomar decisiones apropiadas, con el fin de lograr los objetivos institucionales.
- Aportó evidencia empírica sobre la importancia del Sistema de Control Interno y su contribución a mejorar la Gestión Presupuestaria de la entidad.

## 1.5 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

El desarrollo del presente trabajo de investigación obedeció a las siguientes limitaciones:

**Financiamiento:** Como se trata de una investigación financiada por el autor tuvo sus limitaciones en lo que se refiere a los recursos financieros.

**Información:** Estuvo limitada a la recolección de datos debido a la reserva que tiene la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca, para brindar información sobre el manejo del Sistema de Control Interno.

Limitación que fue superada mediante el apoyo de mi asesor, y de las Autoridades de la entidad.

**Tiempo:** De acuerdo al cronograma establecido por el Programa de Titulación Profesional, limitó en cuanto al tiempo por ser sumamente corto para realizar este trabajo de grande envergadura.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 ANTECEDENTES

El presente trabajo de Investigación desarrollado no es totalmente nuevo. Sin embargo, debo indicar sobre el tema **“El Sistema de Control Interno y la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca – 2007”**, de manera específica no forma parte de la biblioteca especializada de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad de la UNASAM Filial Barranca, por lo que es necesario precisar que debido a los diferentes cambios de carácter normativo en la Gestión del Estado y particularmente en los Gobiernos Locales, teniéndose en cuenta las nuevas perspectivas del Estado señaladas en la “Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”<sup>3</sup>, en el mundo de hoy se maneja los aspectos nuevos en la Gestión Presupuestaria, tales como competitividad de acuerdo al uso adecuado de las nuevas técnicas gerenciales que se deberán aplicar paulatinamente en la Gestión Pública en la búsqueda de una Gestión Eficiente y Eficaz.

A continuación describiré los trabajos de investigación que están relacionados a mi tema y los cuales me sirvieron como modelo para enfocar mejor el estudio:

---

<sup>3</sup><http://www.mef.gob.pe/DNPP/leyes/2005/LeyGeneraldelSistemaNacionaldePresupuesto.pdf>

1. Tesis (2003): **“Sistema de Control Interno para optimizar la Gestión Gubernamental”**; presentada por Eric Escalante Cano para optar el Grado de Maestro en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Coincido con la opinión del autor cuando hace énfasis en el cumplimiento de las Normas de Control para el Sector Público, como forma de facilitar la optimización de la gestión gubernamental.
  
2. Trabajo de Experiencia Profesional (2004): **“Auditoria y Control Gubernamental para la Eficiencia de la Gestión Institucional”**; presentada por Juan Aldave Pérez para optar el Título de Contador Público en la Universidad Inca Gracilazo de la Vega. En este documento se destaca la relevancia de la auditoria como herramienta del control gubernamental y su incidencia en el buen manejo de las entidades gubernamentales; comparto los puntos de vista con el autor.
  
3. Trabajo de Experiencia Profesional (2004): **“Gestión y Control de los Organismos Supervisores de Servicios Públicos”**; presentado por Samuel García Bedoya, para optar el Título de Contador Público en la Universidad del Pacífico. El autor establece una sinergia entre la gestión y el control, con lo cual se logran los mejores resultados institucionales. Comparto la idea del autor.

## **2.2 RELACIONADO AL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.2.1 ASPECTOS GENERALES**

“La Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca, es un órgano de gobierno local, emanado de la voluntad popular, tiene personería jurídica de derecho público, con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos municipales de su jurisdicción y le son aplicables las leyes que de manera general y de conformidad con la constitución regulan las actividades y funcionamiento del sector Público Nacional.

#### **Ubicación de la Entidad:**

Se encuentra ubicado en la Región Costa Central del Perú al Norte del Departamento de Lima, a 175 kilómetros de distancia de la Capital de la República.

#### **Límites:**

Por el Norte : Con el Distrito de Pativilca

Por el Sur : Con los distritos de Supe Puerto y Supe Pueblo

Por el Este : Con el Distrito de Cochabambilla

Por el Oeste : Con el Océano Pacífico.

#### **Servicio que ofrece:**

La Municipalidad Provincial de Barranca ofrece sus servicios públicos locales a personas naturales como jurídicas, con la finalidad de satisfacer las necesidades en los diferentes servicios”<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup>Memoria de Gestión Institucional de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca 2007.

**Breve Reseña Histórica:**

“La Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca, como Distrito fue creado en el año 1823, siendo su primer Alcalde Don Pío Dávila, durante la lucha por la independencia, teniendo como Distrito una duración de 161 años. Barranca como Provincia fue creada el 5 de Octubre de 1984 y elevada a la categoría de Capital de Provincia según Decreto Ley N° 23939; durante el Gobierno del Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, siendo el primer Alcalde el Médico Carlos Solórzano Herrera.

**Base Legal:**

- Constitución Política del Perú - 2003
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 23939 - Ley de Creación de la Municipalidad Provincial de Barranca
- Ley N° 28427 – Ley de Presupuesto del Sector Público
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF)<sup>5</sup>.

**Cuerpo Edilicio de la Municipalidad Provincial de Barranca:****Alcalde:**

“Dr. Romel Ullilen Vega

---

<sup>5</sup>Memoria de Gestión Institucional de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca 2007.

**Regidores:**

1. Tapia Olivares Orlando      Comisión Desarrollo Urbano
2. Carrascal Torres Rosa      Comisión Desarrollo Urbano
3. Solís Rodríguez Richard    Presidente de Planeamiento y  
Presupuesto
4. Salazar Beltrán Nancy      Presidente de Servicios Públicos
5. Quineche Arteaga José      Presidente de la Comisión Rentas
6. Gomero Vásquez Luis      Presidente Asuntos Legales
7. Bravo Godoy Antenor      Miembro de Servicios Públicos  
Miembro de Servicios Legales
8. Garay Sánchez Teófilo      Miembro de Transportes
9. Amacifuen Ochavado Lay    Miembro de Desarrollo Urbano
10. Saavedra Espinoza Víctor    Miembro Asunto Legales
11. Bustamante Salazar José    Miembro de Servicios Públicos”<sup>6</sup>.

**Visión:**

“La Municipalidad Provincial de Barranca es un Gobierno Local, Democrático, Representativo y Concertador que prioriza el Desarrollo Humano en una ciudad con un Hábitat digno, que garantiza la participación ciudadana y representa con fidelidad a todos los vecinos, sin distinción alguna, convirtiendo su voluntad popular en actos efectivos de gestión municipal, que la convierte en una ciudad progresista, planificada y sustentable, con suficiente

---

<sup>6</sup>Memoria de Gestión Institucional de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca 2007.

infraestructura económica y social, con el debido equipamiento, que brinda servicios eficientes, elevando la calidad de vida de toda su población; con un liderazgo concertador con las demás entidades del Estado y promotor del Pacto Local con los agentes económicos y sociales de la provincia.

**Misión:**

La Misión de la municipalidad Provincial de Barranca es proveer servicios públicos locales de calidad, a través del personal eficiente e innovador, receptivo a las necesidades de la población, buscando el desarrollo integral, sostenible y armónico y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

**2.2.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA**

**01 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

**01.1** Oficina de Control Institucional

**02 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**

**02.1** Oficina de Asesoría Jurídica

**02.2** Gerencia de Planificación y Presupuesto

**02.2.1** SubGerencia de Planeamiento y Racionalización

**02.2.2** SubGerencia de Presupuesto

**02.2.3** SubGerencia de Estadística e Informática”<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup>Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Barranca - 2007.

## **A. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

“El Órgano de Control Institucional es el órgano conformante del Sistema Nacional de Control, tiene como objeto realizar control gubernamental interno posterior, mediante auditorias, exámenes especiales y actividades de control evaluando en qué medida las disposiciones legales, políticas internas, lineamientos y procedimientos puestos en práctica por la administración, han sido eficaces para la protección de sus activos; asegurar la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de sus metas para la obtención de los resultados previstos, protegiendo la probidad y transparencia administrativa.

Está a cargo de un Profesional como Auditor con categoría de Jefe del Órgano de Control Institucional, quien depende funcional y administrativamente de la Contraloría General de la República y orgánicamente de la Alcaldía.

Las funciones de la Oficina de Control Institucional son:

- a. Ejercer el Control Interno posterior a los actos y operaciones de la entidad, sobre la base de los lineamientos y en cumplimiento del Plan Anual de Control.
- b. Efectuar auditorias a los Estados Financieros y Presupuestarios de la Entidad, así como a la Gestión de la misma, de conformidad con las pautas que señale la Contraloría General. Alternativamente, estas auditorias podrán ser contratadas por la

entidad con Sociedades de Auditoria Externa con sujeción al reglamento sobre la materia”<sup>8</sup>.

- c. “Ejecutar las acciones y actividades de control a los actos y operaciones de la entidad, que disponga la CGR, así como, las que sean requeridas por el Titular de la entidad. Cuando éstas últimas tengan carácter de no programadas, su realización será autorizada por la Contraloría General de la Republica. Se consideran actividades de control, entre otras, las evaluaciones, diligencias, estudios, investigaciones, pronunciamientos, supervisiones y verificaciones.
- d. “Efectuar control preventivo sin carácter vinculante, al órgano de más alto nivel de la entidad con el propósito de optimizar la supervisión y mejora de los procesos, prácticas e instrumentos de control interno, sin que ello genere pre-juzgamiento u opinión que comprometa el ejercicio de su función, vía el control posterior.
- e. Remitir los informes resultantes de sus acciones de control a la Contraloría General de la República, así como, al Titular de la Entidad, conforme a las disposiciones sobre la materia.
- f. Actuar de oficio, cuando en los actos y operaciones de la entidad, se advierten indicios razonables de ilegalidad, de

---

<sup>8</sup>Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Barranca - 2007.



omisión o de incumplimiento, informando al Titular de la entidad para que adopte las medidas correctivas pertinentes.

- g. Recibir y atender las denuncias que formulen los funcionarios, servidores públicos y ciudadanos, sobre actos y operaciones de la entidad, otorgándole el trámite que corresponde a su mérito y documentación sustentatoria respectiva”<sup>9</sup>.
- h. “Formular, ejecutar y evaluar el Plan Anual de Control aprobado por la Contraloría General de la República, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones emitidas para el efecto.
- i. “Efectuar el seguimiento de las medidas correctivas que adopte la entidad, como resultados de las acciones y actividades de control, comprobando su materialización efectiva, conforme a los términos y plazos respectivos. Dicha función comprende efectuar el seguimiento de los procesos judiciales y administrativos derivados de las acciones de control.
- j. Apoyar a las Comisiones que designe la Contraloría General de la República para la ejecución de las acciones de control en el ámbito de la entidad. Así mismo el jefe del OCI y el personal de dicho órgano colaboran, por disposición de la Contraloría General, en otras acciones de control externo, por razones operativas o de especialidad.

---

<sup>9</sup>Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Barranca - 2007.

- k. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna aplicables a la entidad, por parte de las unidades orgánicas y personal de ésta.
- l. Formular y proponer el presupuesto anual del Órgano de Control Institucional para su aprobación correspondiente por la entidad.
- m. Cumplir diligentemente con los encargos, citaciones y requerimientos que le formule la Contraloría General de la República” 10.
- n. “Otras que establezca la Contraloría General de la República.

## **B. GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

“La Gerencia de Planificación y Presupuesto es un órgano de asesoramiento, encargado de administrar las acciones correspondientes en materia de planificación, Presupuesto, Racionalización, Estadística e Informática; que tiene como objeto elaborar los Planes de Desarrollo Municipal concertado a mediano y largo plazo, en concordancia con los planes y programas regionales; así, como los instrumentos de Gestión, el presupuesto participativo municipal, definiendo los objetivos y prioridades para alcanzar el bienestar de los vecinos. Ejecutando estrategias y procesos de desarrollo institucional, para una adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y

---

<sup>10</sup>Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Barranca - 2007.

armónico de la provincia, optimizando los recursos públicos y de la Cooperación técnica internacional destinados a la inversión.

“Las funciones de la Gerencia de Planificación y Presupuesto son:

- a. Asesorar a los órganos de Gobierno y Alta Dirección en la formulación de la política de Gestión Municipal.
- b. Programar, organizar, controlar, evaluar y dirigir el proceso del Presupuesto Participativo en concordancia con los Planes Integrales de Desarrollo Local é Institucional”<sup>11</sup>.
- c. “Supervisar la elaboración é implementación de los Planes Integrales de Desarrollo Local Provincial, Plan Estratégico y Plan Operativo Anual.
- d. Supervisar la elaboración é implementación del Presupuesto Municipal anual de la Provincia.
- e. Realizar las evaluaciones periódicas a los Planes de Desarrollo Integral, así como informar los logros y objetivos alcanzados.
- f. Organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas a la Planificación Operativa, Racionalización y Estadística Provincial.

---

<sup>11</sup>Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Barranca - 2007.

- g. Dirigir el proceso de elaboración é implementación de los instrumentos de gestión a fin de optimizar al máximo el uso de los recursos municipales.
- h. Supervisar la viabilidad de los Estudios de Pre Inversión.
- i. Diseñar y aplicar los indicadores de resultados de gestión para evaluar el desarrollo de la institución.
- j. Analizar y evaluar los recursos humanos materiales y financieros con el propósito de determinar su asignación y ubicación óptima, mejorando los niveles de eficiencia en estrecha coordinación con los órganos municipales..
- k. Formular el Plan Estratégico Informático, incorporando nuevas tecnologías de información y comunicación y proponiendo su implementación en la institución municipal” 12.
- l. “Cumplir con las demás funciones que le asigne la Gerencia Municipal.

La Gerencia de Planificación y Presupuesto, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes áreas administrativas:

- SubGerencia de Planeamiento y Racionalización
- SubGerencia de Presupuesto
- SubGerencia de Informática y Estadística”<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup>Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Barranca - 2007.

<sup>13</sup>Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Barranca - 2007.

## **2.3 RELACIONADO A LA VARIABLE INDEPENDIENTE**

### **Base Legal:**

- **LEY N° 27785 (23.07.2002) – LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**
- **Resolución de Contraloría N° 072-2000-CG – NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO.**

### **A. SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

“El Sistema Nacional de Control es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada. Su actuación comprende todas las actividades y acciones en los campos administrativo, presupuestal, operativo y financiero de las entidades y alcanza al personal que presta servicios en ellas, independientemente del régimen que las regule.

### **Conformación:**

“El Sistema está conformado por los siguientes órganos de control:

- a. La Contraloría General, como ente técnico rector.
- b. Todas las unidades orgánicas responsables de la función de control gubernamental de las entidades sean éstas de carácter sectorial,

regional, institucional o se regulen por cualquier otro ordenamiento organizacional.

- c. Las sociedades de auditoría externa independientes, cuando son designadas por la Contraloría General y contratadas, durante un período determinado, para realizar servicios de auditoría en las entidades: económica, financiera, de sistemas informáticos, de medio ambiente y otros.

**El Control Interno es importante porque:**

- a. “Permite salvaguardar el patrimonio de la entidad tales como dinero en caja y bancos, inventario de materiales, muebles y enseres, etc. asegurando su integridad y evitando que se haga uso indebido del mismo”<sup>14</sup>.
- b. “Permite la toma de decisiones a base de una información financiera y administrativa oportuna, correcta y segura, es decir, confiable.
- c. Evita que se contraigan obligaciones o deudas impropias, superior a la capacidad de pago.
- d. Permite evaluar la eficiencia administrativa en cuanto al logro de sus metas de acuerdo a su programación”<sup>15</sup>.

**Los Principios Básicos de un Sistema de Control Interno son:**

---

<sup>14</sup> Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Título II, Capítulo I.

<sup>15</sup> Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Título II, Capítulo I.

- a. “Responsabilidad delimitada: Las responsabilidades se deben de establecer por escrito de cada cargo y hacerlas conocer a los interesados.
- b. Separación de funciones de carácter incompatible: Algunas funciones son de tal naturaleza que es necesaria que las realicen personas distintas.
- c. Ninguna persona debe tener responsabilidad por una transacción completa: Esto disminuye el riesgo de fraudes, además la posibilidad de cometer errores es menor cuando son varias las personas que intervienen en una transacción completa.
- d. Selección de servidores hábiles y capacitados: Este principio reduce gastos de tiempo y esfuerzo y aumenta la eficiencia.
- e. Aplicación de pruebas continuas de exactitud: Es la verificación periódica o sorpresiva de las operaciones”<sup>16</sup>.
- f. “Rotación de deberes: Se deberá de rotar periódicamente a los empleados, en una entidad exigiendo el uso obligatorio de vacaciones anuales, en especial a aquellos empleados que desempeñen cargos de responsabilidad sobre recursos financieros o materiales; esta situación permite entre otras:

---

<sup>16</sup> <http://www.pcm.gob.pe/NuestraInst/oci/Ley28716.pdf>

- Capacitar a los empleados en otras labores
- Erradicar la idea de que hay empleados indispensables
- Descubrir errores y fraudes, cuando se hayan cometido”<sup>17</sup>.

## **B. ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO**

“Se denomina estructura de control interno al conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas, incluyendo la actitud de la dirección de una entidad, para ofrecer seguridad razonable respecto a que están lográndose los objetivos del control interno. El concepto moderno del control interno discurre por cinco componentes y diversos elementos, los que se integran en el proceso de gestión y operan en distintos niveles de efectividad y eficiencia.

Esto permite que los directores de las entidades se ubiquen en el nivel de sus supervisores de los sistemas de control, en tanto que los gerentes que son los verdaderos ejecutivos, se posicionen como los responsables del sistema de control interno, a fin de fortalecerlo y dirigir los esfuerzos hacia el logro de sus objetivos”<sup>18</sup>.

“Para operar la estructura de control interno se requiere la implementación de sus componentes, que se encuentran interrelacionados e integrados al proceso administrativo. Los componentes pueden considerarse como un conjunto de normas que

---

<sup>17</sup> <http://www.pcm.gob.pe/NuestraInst/oci/Ley28716.pdf>

<sup>18</sup> [http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS\\_TECNICAS\\_DE\\_CONTROL\\_INTERNO.htm](http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS_TECNICAS_DE_CONTROL_INTERNO.htm)



son utilizadas para el medir el control interno y determinar su efectividad, los que se describen a continuación:

- Ambiente de Control Interno
- Evaluación del Riesgo
- Actividades de Control Gerencial
- Sistemas de información y comunicaciones
- Actividades de Monitoreo.

## **1. AMBIENTE DE CONTROL INTERNO**

Se refiere al establecimiento de un entorno que estimule e inflencie las tareas de las personas con respecto al control de sus actividades. Como el personal resulta ser la esencia de cualquier actividad, sus atributos constituyen el motor que la conduce y la base sobre la que todo descansa.

El ambiente de control tiene gran influencia en la forma en que son desarrolladas las operaciones, se establecen los objetivos y estiman los riesgos. Igualmente, tiene relación con el comportamiento de los sistemas de información y con las actividades de monitoreo. Son elementos del ambiente de control, entre otros, integridad y valores éticos, estructura orgánica, asignación de autoridad y responsabilidad y políticas para la administración de personal”<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup>[http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS\\_TECNICAS\\_DE\\_CONTROL\\_INTERNO.htm](http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS_TECNICAS_DE_CONTROL_INTERNO.htm)

## 2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

“El riesgo se define como la probabilidad de que un evento o acción afecte adversamente a la entidad. Su evaluación implica la identificación, análisis y manejo de los riesgos relacionados con la elaboración de estados financieros y que pueden incidir en el logro de los objetivos del control interno en la entidad. Estos riesgos incluyen eventos o circunstancias internas o externas que pueden afectar el registro, procesamiento y reporte de información financiera, así como las representaciones de la gerencia en los estados financieros. Son elementos de la evaluación del riesgo, entre otros, cambios en el ambiente operativo del trabajo, ingreso de nuevo personal, implementación de sistemas de información nuevos y reorganización en la entidad.

La evaluación de riesgos debe ser responsabilidad de todos los niveles gerenciales involucrados en el logro de objetivos. Esta actividad de auto-evaluación que practica la dirección debe ser revisada por los auditores internos para asegurar que los objetivos, enfoque, alcance y procedimientos han sido apropiadamente realizados. También esta autoevaluación debe ser revisada por los auditores externos en su examen anual”<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup>[http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS\\_TECNICAS\\_DE\\_CONTROL\\_INTERNO.htm](http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS_TECNICAS_DE_CONTROL_INTERNO.htm)

### **3. ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL**

“Se refieren a las acciones que realizan la gerencia y otro personal de la entidad para cumplir diariamente con las funciones asignadas. Son importantes porque en sí mismas implican la forma correcta de hacer las cosas, así como también porque el dictado de políticas y procedimientos y la evaluación de su cumplimiento, constituyen medios idóneos para asegurar el logro de objetivos de la entidad. Son elementos de las actividades de control gerencial, entre otros, las revisiones del desempeño, el procesamiento de información computarizada, los controles relativos a la protección y conservación de los activos, así como la división de funciones y responsabilidades.

### **4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Está constituido por los métodos y procedimientos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema afecta la capacidad de la gerencia para adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad.

En el sector público el sistema integrado de información financiera debe propender al uso de una base de datos central y única, soportada por tecnología informática y telecomunicaciones, accesible para todos los usuarios de las

áreas de presupuesto, tesorería, endeudamiento público y contabilidad gubernamental, en el nivel central y en el nivel operativo y, para los administradores gubernamentales”<sup>21</sup>.

“La comunicación implica proporcionar un apropiado entendimiento sobre los roles y responsabilidades individuales involucradas en el control interno de la información financiera y presupuestal dentro de una entidad.

## **5. ACTIVIDADES DE MONITOREO**

Representan al proceso que evalúa la calidad del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orienta a la identificación de controles débiles, insuficientes o innecesarios y, promueve su reforzamiento.

El monitoreo se lleva a cabo de tres formas:

- a. Durante la realización de actividades diarias en los distintos niveles de la entidad;
- b. De manera separada por personal que no es el responsable directo de la ejecución de las actividades, incluidas las de control; y,
- c. Mediante la combinación de ambas modalidades”<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup>[http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS\\_TECNICAS\\_DE\\_CONTROL\\_INTERNO.htm](http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS_TECNICAS_DE_CONTROL_INTERNO.htm)

## **C. NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO**

“Las Normas de Control Interno para el Sector Público son guías generales dictadas por la Contraloría General de la República, con el objeto de promover una sana administración de los recursos públicos en las entidades en el marco de una adecuada estructura del control interno. Estas normas establecen las pautas básicas y guían el accionar de las entidades del sector público hacia la búsqueda de la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones.

Los titulares de cada entidad son responsables de establecer, mantener, revisar y actualizar la estructura de control interno, que debe estar en función a la naturaleza de sus actividades y volumen de operaciones, considerando en todo momento el costo-beneficio de los controles y procedimientos implantados.

### **Objetivos:**

Las Normas de Control Interno para el Sector Público tienen los objetivos siguientes:

- Servir de marco de referencia en materia de control interno para las prácticas y procedimientos administrativos y financieros.
- Orientar la formulación de normas específicas para el funcionamiento de los procesos de gestión e información gerencial a las entidades públicas.

---

<sup>22</sup>[http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS\\_TECNICAS\\_DE\\_CONTROL\\_INTERNO.htm](http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS_TECNICAS_DE_CONTROL_INTERNO.htm)

- Proteger y conservar los recursos de la entidad, asegurando que las operaciones se efectúen apropiadamente.
- Controlar la efectividad y eficiencia de operaciones realizadas y que éstas se encuentren dentro de los programas y presupuestos autorizados.
- Permitir la evaluación posterior de la efectividad, eficiencia y economía de las corporaciones, a través de la auditoría interna o externa reforzando el proceso de responsabilidad institucional; y,
- Orientar y unificar la aplicación del control interno en las entidades públicas”<sup>23</sup>.

## **1. NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO**

“Comprenden las normas que promueven la existencia de un control interno sólido y efectivo en las entidades públicas, cuya implementación constituye responsabilidad de los niveles de dirección y gerencia en éstas. La combinación de estas normas establece el contexto requerido para un control interno apropiado en cada entidad pública.

### **100 NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO**

100-01 Objetivos generales del control interno.

100-02 Integridad y valores éticos.

---

<sup>23</sup>[http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS\\_TECNICAS\\_DE\\_CONTROL\\_INTERNO.htm](http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS_TECNICAS_DE_CONTROL_INTERNO.htm)

- 100-03 Estructura orgánica de la entidad.
- 100-04 Asignación de autoridad y responsabilidad.
- 100-05 Segregación de funciones.
- 100-06 Sistema de autorización y ejecución de operaciones.
- 100-07 Integración de las operaciones de administración financiera gubernamental.
- 100-08 Monitoreo de controles internos.
- 100-09 Auditoria anual en las entidades públicas.
- 100-10 Responsabilidad (Accountability).
- 100-11 Control de la calidad de servicios brindados.
- 100-12 Función de auditoria interna en las entidades.

## **200 NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL**

### **210 Normas de Control Interno para el Área de Presupuesto.**

- 210-01 Objetivos generales del control interno.
- 210-02 Control del marco presupuestario de cada entidad.
- 210-03 Controles para la programación de la ejecución presupuestaria.
- 210-04 Control previo de los compromisos presupuestales.
- 210-04 Control de la evaluación del presupuesto<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup>[http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS\\_TECNICAS\\_DE\\_CONTROL\\_INTERNO.htm](http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS_TECNICAS_DE_CONTROL_INTERNO.htm)

## **2. NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL ÁREA DE PRESUPUESTO**

“El objetivo del sistema de presupuesto es prever las fuentes y montos de los recursos monetarios y asignarlos anualmente para financiar los planes, programas y proyectos gubernamentales. El proceso del sistema del presupuesto comprende las etapas de: programación, formulación, aprobación, ejecución, control, evaluación y liquidación.

Las normas de control interno para el área de presupuesto están orientadas a regular los aspectos clave del presupuesto. Se considera como marco de referencia, la legislación en materia presupuestaria y la normatividad emitida por el sistema de presupuesto, que es un componente de la administración financiera gubernamental.

### **CONTROL DEL MARCO PRESUPUESTARIO DE CADA ENTIDAD**

Toda entidad que cuente con presupuesto aprobado por ley, debe formular el marco que refleje el monto autorizado inicial, las modificaciones y el monto autorizado final.

#### **Comentario:**

1. “El marco legal del presupuesto autorizado es un reporte que permite visualizar en conjunto el comportamiento del presupuesto autorizado desde su aprobación inicial por la Ley



Anual de Presupuesto, hasta su situación final, luego de las modificaciones efectuadas durante el ejercicio, (créditos suplementarios; habilitaciones, transferencias y otros) ”<sup>25</sup>.

2. “Esta información constituye un elemento de utilidad para la gestión gubernamental y la auditoría. El marco presupuestario muestra las variaciones ocurridas en las partidas autorizadas inicialmente, su incidencia en la orientación del gasto y el grado de relación entre los objetivos y metas aprobados. Así mismo, permite apreciar si los dispositivos legales que respaldan tales variaciones corresponden a los niveles de autorización pertinentes.
3. El órgano responsable del presupuesto debe formalizar el marco presupuestario de cada entidad, desagregando la información por programas, fuentes de financiamiento y grupos genéricos así como su monto global. Las modificaciones presupuestarias efectuadas deben reflejarse, precisando el respectivo dispositivo legal de aprobación.

## **CONTROLES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

“Las entidades establecerán procedimientos de control interno para la programación de la ejecución presupuestaria del gasto, a fin de

---

<sup>25</sup>[http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS\\_TECNICAS\\_DE\\_CONTROL\\_INTERNO.htm](http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS_TECNICAS_DE_CONTROL_INTERNO.htm)

asegurar la disponibilidad de fondos en las asignaciones presupuestales aprobadas”<sup>26</sup>.

**Comentario:**

1. “La formulación del presupuesto de las entidades del Estado debe efectuarse en observancia de los principios presupuestales, con el objeto de que el presupuesto cuente con atributos que vinculen los objetivos del plan con la administración de recursos, tanto en el aspecto financiero, como en cuanto a las metas físicas. Son principios del presupuesto: equilibrio entre ingresos y gastos, universalidad, unidad y uniformidad, periodicidad, veracidad y programación, entre otros.
2. La programación de la ejecución presupuestaria del gasto, consiste en seleccionar y ordenar las asignaciones de los programas, actividades y proyectos que serán ejecutadas en el período inmediato, a fin de optimizar el uso de los recursos disponibles.
3. En casos de restricciones en la atención de recursos financieros, la programación permite priorizar los gastos respecto a las metas a cumplir durante dicho período, manteniendo el debido control respecto de las obligaciones que quedan pendientes de pago. La adecuada utilización de la programación de la ejecución

---

<sup>26</sup>[http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS\\_TECNICAS\\_DE\\_CONTROL\\_INTERNO.htm](http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS_TECNICAS_DE_CONTROL_INTERNO.htm)

contribuye a la efectividad y eficiencia de las operaciones que es un objetivo del control interno.

4. La programación mensual de compromisos, efectuada por las entidades ejecutoras del gasto en base a su asignación trimestral, debe ser priorizada de acuerdo con las metas físicas fijadas por la entidad. Los calendarios de compromisos deben ser formulados con la mayor precisión posible, evitando subsecuentes modificaciones”<sup>27</sup>.
5. “Las oficinas de presupuesto, en coordinación con la tesorería de cada entidad deben implementar los procedimientos de control necesarios que permitan asegurar:
  - Si las provisiones por la fuente de financiamiento de recursos propios son razonables; y
  - Si los gastos priorizados e ineludibles han sido convenientemente identificados para su cobertura.

## **CONTROL PREVIO DE LOS COMPROMISOS PRESUPUESTALES**

Debe establecerse procedimientos de control previo al compromiso de gastos, que permitan asegurar su correcta aplicación en las partidas presupuestales relativas a las metas programadas, así como mantener información actualizada sobre los saldos presupuestales.

---

<sup>27</sup>[http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS\\_TECNICAS\\_DE\\_CONTROL\\_INTERNO.htm](http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS_TECNICAS_DE_CONTROL_INTERNO.htm)

**Comentario:**

1. Se denomina control previo al conjunto de procedimientos y acciones que adoptan los niveles de dirección y gerencia de las entidades para cautelar la correcta administración de los recursos financieros, materiales, físicos y humanos.
2. La etapa del compromiso, en el proceso de ejecución del presupuesto, está referida al registro y afectación, y al pago de las respectivas asignaciones previstas para el logro de las metas programadas”<sup>28</sup>.
3. “Es importante que exista un nivel de revisión interna que verifique si la operación que se compromete corresponde a la naturaleza del gasto previsto en el programa, actividad o proyecto del presupuesto autorizado, al igual que si la autorización de dicho gasto emana del nivel pertinente y, existe disponibilidad presupuestal suficiente para cubrir el monto solicitado.
4. Este mecanismo de control permite mantener información actualizada sobre los saldos presupuestales disponibles, así como sobre los montos comprometidos que permanecen pendientes de ejecución.

---

<sup>28</sup>[http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS\\_TECNICAS\\_DE\\_CONTROL\\_INTERNO.htm](http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS_TECNICAS_DE_CONTROL_INTERNO.htm)

5. Los montos comprometidos no deben exceder el límite de la programación del gasto establecida, ni los calendarios de compromisos aprobados al pliego presupuestario.

## **CONTROL DE LA EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO**

“Deben implementarse procedimientos de control interno que aseguren la validez y confiabilidad de los datos incluidos en los informes de evaluación presupuestal”<sup>29</sup>.

### **Comentario:**

1. “La evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión gubernamental, por cuanto determina sus bases al análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos. Comprende la determinación del comportamiento de los ingresos y gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas, en base al presupuesto aprobado.
2. El propósito de la evaluación de resultados de un programa es proporcionar información a los niveles responsables de la autorización, financiamiento y ejecución del programa, sobre su rendimiento en comparación con lo planeado.
3. La evaluación practicada sobre la ejecución presupuestal debe identificar y precisar las desviaciones en el presupuesto,

---

<sup>29</sup>[http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS\\_TECNICAS\\_DE\\_CONTROL\\_INTERNO.htm](http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS_TECNICAS_DE_CONTROL_INTERNO.htm)

posibilitando su corrección oportuna mediante este mecanismo de retroalimentación.

4. Corresponde a la gerencia de cada entidad implementar los procedimientos de control que permitan conocer, si el proceso utilizado para la recolección de datos, al igual que los datos financieros y administrativos obtenidos para esa evaluación, son razonables y apropiados en las circunstancias. Asimismo, la revisión de la validez y pertinencia de los criterios utilizados para evaluar el cumplimiento de las metas programadas y la idoneidad de los métodos de medición empleados, brinda elementos de juicio adicionales sobre la confiabilidad de tales evaluaciones”<sup>30</sup>.

## **2.4 RELACIONADO A LA VARIABLE DEPENDIENTE**

### **Base Legal:**

- **LEY N° 28112 (27.11.2003) – LEY MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO.**
- **LEY N° 28411 (08.12.2004) – LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO.**

---

<sup>30</sup>[http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS\\_TECNICAS\\_DE\\_CONTROL\\_INTERNO.htm](http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS_TECNICAS_DE_CONTROL_INTERNO.htm)

## **A. GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

“Es el conjunto de Normas, Principios y Procedimientos utilizados, por los gobiernos locales, en el proceso de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los fondos públicos”<sup>31</sup>.

“La SubGerencia de Presupuesto de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca, es el órgano de gestión que tiene como objeto elaborar y programar el proceso presupuestario de la Institución orientado hacia la consecución de sus objetivos y metas.

Está a cargo de un SubGerente quien depende de la Gerencia de Planificación y Presupuesto”<sup>32</sup>.

## **B. PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO**

“El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a los gobiernos locales lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Por el ámbito de aprobación de los Presupuestos, éstos están conformados por la Ley de Presupuesto del Sector Público, los Presupuestos de los Gobiernos Regionales, los Presupuestos de los Gobiernos Locales y el Presupuesto del Fondo Nacional de

---

<sup>31</sup><http://www.mef.gob.pe/DNPP/leyes/2005/LeyMarcodelaAdministracionFinancieradelSectorPublico.pdf>

<sup>32</sup>Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Barranca – 2007.

Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE y sus empresas.

**El Presupuesto comprende:**

- a. Los gastos que, como máximo, pueden contraer los gobiernos locales durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.
- b. Los objetivos y metas a alcanzar en el año fiscal por cada uno de los gobiernos locales, con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

**FONDOS PÚBLICOS**

“Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de la Entidad competente con sujeción a las normas de la materia.

Los fondos se orientan de manera eficiente y con atención a las prioridades del desarrollo del país”<sup>33</sup>.

---

<sup>33</sup><http://www.mef.gob.pe/DNPP/leyes/2005/LeyGeneraldelSistemaNacionaldePresupuesto.pdf>



## **Estructura de los Fondos Públicos:**

“Los fondos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Económica y por Fuente de Financiamiento que son aprobadas, según su naturaleza, mediante Resolución Directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público:

**a. Clasificación Económica:** Agrupa los fondos públicos dividiéndolos en:

**Ingresos Corrientes:** Agrupa los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros Ingresos Corrientes.

**Ingresos de Capital:** Agrupa los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, etc.), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones y otros Ingresos de Capital.

**Transferencias:** Agrupan los recursos sin contraprestación y no reembolsables provenientes de Entidades, de personas naturales o jurídicas domiciliadas o no domiciliadas en el país, así como de otros gobiernos.

**Financiamiento:** Agrupa los recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito interno y externo, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores”<sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup><http://www.mef.gob.pe/DNPP/leyes/2005/LeyGeneraldelSistemaNacionaldePresupuesto.pdf>

- b. Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** “Agrupa los fondos públicos que financian el Presupuesto del Sector Público de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las Fuentes de Financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público.

## **GASTOS PÚBLICOS**

Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan los gobiernos locales con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

### **Estructura de los Gastos Públicos:**

“Los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público:

- a. Clasificación Institucional:** Agrupa las Entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales”<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup><http://www.mef.gob.pe/DNPP/leyes/2005/LeyGeneraldelSistemaNacionaldePresupuesto.pdf>

- b. Clasificación Funcional Programática:** “Agrupa los créditos presupuestarios desagregados en funciones, programas y subprogramas. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la Entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus Objetivos y Metas contempladas en sus respectivos Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales durante el año fiscal.
- c. Clasificación Económica:** Agrupa los créditos presupuestarios por gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda, separándolos por Categoría del Gasto, Grupo Genérico de Gastos, Modalidad de Aplicación y Específica del Gasto.
- d. Clasificación Geográfica:** Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito”<sup>36</sup>.

#### **VISIÓN PANORÁMICA DE LAS TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS LOCALES:**

“En la medida que la distribución de ingreso nacional se encuentra concentrada en pocas personas, los ingresos tributarios directos para los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales resultan reducidos.

Efraín Gonzáles de Olarte, señala que “El ingreso promedio per cápita de los gobiernos locales en 1998 fue de S/. 74”. Ciertamente se trata de un nivel de

---

<sup>36</sup><http://www.mef.gob.pe/DNPP/leyes/2005/LeyGeneraldelSistemaNacionaldePresupuesto.pdf>

ingresos muy pequeño para sustentar el desarrollo de los Gobiernos Locales en función de sus propios recursos.

Este autor también señala que en 1998 con relación a las Municipalidades: “El 48.8% corresponde a los ingresos corrientes y proviene básicamente del Impuesto Predial, los arbitrios y las tasas; esto muestra una menor capacidad relativa de autofinanciamiento que el gobierno central, razón por la cual las municipalidades completan sus ingresos con las transferencias que les hace el gobierno central del Fondo de Compensación Municipal y el Canon”.

De las 194 Municipalidades Provinciales del país, sólo 11 de éstas tienen ingresos propios considerables; es decir, que podrían subsistir aún cuando no reciban transferencias del Gobierno Nacional.

Estas Municipalidades Provinciales son: Lima, Trujillo, Pisco, Cañete, Chiclayo, **Barranca**, Ica, Arequipa, Tacna, Virú y Huacho”<sup>37</sup>.

De acuerdo a la publicación de este artículo, se llega a la conclusión que la Municipalidad Provincial de Barranca está realizando una buena gestión presupuestaria con respecto a sus ingresos fiscales.

## **2.5 MARCO CONCEPTUAL**

### **ACCIONES DE CONTROL**

La acción de control es la herramienta esencial del Sistema, por la cual el personal técnico de sus órganos conformantes, mediante la aplicación de las normas, procedimientos y principios que regulan el control gubernamental,

---

<sup>37</sup>Revista Actualidad Empresarial N° 163 – Año VIII - 2 Quincena – Julio 2008.

efectúa la verificación y evaluación, objetiva y sistemática, de los actos y resultados producidos por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales.

### **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:**

La Contraloría General de la República en su calidad de ente técnico rector, organiza y desarrolla el control gubernamental en forma descentralizada y permanente, el cual se expresa con la presencia y accionar de los órganos, en cada una de las entidades públicas de los niveles central, regional y local, que ejercen su función con independencia técnica.

### **CONTROL:**

El Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia considera que el término control tiene dos acepciones: inspección, fiscalización, intervención; y dominio, mando, preponderancia.

### **CONTROL GUBERNAMENTAL:**

El control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de

su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.

#### **CONTROL INTERNO:**

Conjunto de métodos y procedimientos coordinados que adoptan las dependencias y entidades para salvaguardar sus recursos, verificar la veracidad de la información financiera y promover la eficiencia de operación y el cumplimiento de las políticas establecidas. El control interno constituye una atribución de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, su acción es eminentemente de carácter preventivo y correctivo.

#### **INDICADORES DE GESTIÓN:**

**Eficiencia:** Determina que la asignación de los recursos sea la más conveniente para maximizar resultados. Significa que con unos recursos determinados se obtiene el máximo resultado posible, o la que con unos recursos mínimos mantiene la calidad y cantidad adecuada de un determinado servicio.

La siguiente fórmula permite hallar el indicador de eficiencia, el cual fue aplicado en la Evaluación de Gastos a nivel de Actividades y Proyectos reflejados en los cuadros N° 12 (Pág. 79) y 13 (Pág. 84) de la presente investigación.

$$\text{IEf.} = \frac{\text{Presupuesto Meta X}}{\text{Cantidad Unidad Meta X}} = \text{A}$$

$$\text{IEf.} = \frac{\text{Ejecución Meta X}}{\text{Unidad Obtenida Meta X}} = \text{B}$$

$$\text{IEf.} = \frac{\text{A} - \text{B}}{\text{A}} \times 100$$

#### **Medición del Indicador de Eficiencia:**

Eficiencia :  $\geq 0$

Ineficiencia :  $< 0$

**Eficacia:** Determina que los resultados se logren de manera oportuna y guarden relación con los objetivos y metas. El valor pagado debe ser menor o igual que el valor del beneficio. Se mide por el grado de cumplimiento de sus metas y objetivos.

La siguiente fórmula permite hallar el indicador de eficacia, el cual fue aplicado en la Evaluación de Ingresos y Gastos reflejados en los cuadros N° 10 (Pág. 74) y 11 (Pág. 76) de la presente investigación.

$$\text{IEI} = \frac{\text{Ejecución Ppto. Ingresos}}{\text{Monto Ppto. Ingresos}}$$

$$\text{IEG} = \frac{\text{Ejecución Ppto. Gastos}}{\text{Monto Ppto. Gastos}}$$

**Medición del Indicador de Eficacia:**

Eficacia :  $\geq 1$

Ineficacia :  $< 1$

**META:**

Corresponde al nivel que debe lograrse en un tiempo determinado en un área de responsabilidad, La meta es la expresión cuantificada del objetivo y es factible de medición en términos de resultados.

**OBJETIVO:**

Es establecido con un propósito específico y expresa lo que desea lograrse.

**PRESUPUESTO:**

Estimación financiera anticipada, anual de los egresos e ingresos necesarios del Sector Público, para cumplir con las metas de los programas establecidos. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico que expresa las decisiones en materia de política económica y de planeación.

**RECOMENDACIONES:**

Constituyen las medidas sugeridas por el auditor a la administración de la entidad examinada para la superación de las observaciones identificadas. Deben de estar dirigidas a los funcionarios que tengan competencia para disponer la adopción de correctivos y estar encaminadas a superara la condición y las causas de los problemas.



**SISTEMA NACIONAL DE CONTROL:**

El Sistema Nacional de Control es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada.

## **CAPÍTULO III**

### **MATERIALES Y MÉTODOS**

#### **3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **3.1.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El tipo de investigación, de acuerdo al fin que persigue fue “**Aplicada**” porque tuvo como objetivo confrontar la teoría con la realidad.

##### **3.1.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

El diseño utilizado fue “**No Experimental**” porque no se manipuló la variable independiente. El estudio se basó en el análisis documental principalmente.

#### **3.2 HIPÓTESIS Y OPERACIONALIZACIÓN**

##### **3.2.1 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS**

###### **Hipótesis General:**

El Sistema de Control Interno contribuyó a mejorar la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca - 2007.

### **Hipótesis Específicas:**

- a. Los Componentes del Sistema de Control Interno son aplicados íntegramente entonces influyen a mejorar la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca - 2007.
- b. Las Normas Técnicas de Control Interno influyen a mejorar la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca - 2007.

### **3.2.2 OPERACIONALIZACIÓN DE LA HIPÓTESIS**

#### **1. Identificación de las Variables:**

##### **a. Variable Independiente**

Sistema de Control Interno (X)

X1 = Componentes de Control Interno

X2 = Normas Técnicas de Control Interno

##### **b. Variable Dependiente**

Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del

Distrito Capital de Barranca (Y)

Y1 = Gestión Presupuestaria

## **2. Definición de las Variables:**

### **a. X1 = Componentes de Control Interno**

Conjunto de normas que son utilizadas para medir el control interno y determinar su efectividad.

### **b. X2 = Normas Técnicas de Control Interno**

Pertenecen al dominio de esta variable todos los datos que en común tienen la propiedad de explicar los procesos y la aplicación de las normas técnicas de control las diferentes actividades financieras que la entidad desarrolla.

### **c. Y1 = Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca**

Pertenecen al dominio de esta variable la ejecución de los objetivos y metas propuestas.

## **3. Operacionalización de las Variables:**

### **Variables Independientes “X”**

#### **X1 = Componentes de Control Interno**

##### **Indicadores:**

- Grado de aplicación Ambiente de control
- Grado de aplicación Evaluación de Riesgo
- Grado de aplicación Actividades de Control
- Grado de aplicación Información y comunicación
- Grado de aplicación del Monitoreo.

**X2 = Normas Técnicas de Control Interno**

**Indicadores**

- Grado de aplicación de las NTCI.

**Variable Dependiente “Y”**

**Y1 = Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial  
del Distrito Capital de Barranca**

**Indicadores:**

- Nivel de eficiencia en la gestión presupuestaria
- Nivel de Eficacia en la gestión presupuestaria

**Formalización de las Variables:**

$$G = f (C, NTCI)$$

**En donde:**

f = Esta en función

G = Gestión Presupuestaria

C = Componentes de Control Interno

NTCI = Normas Técnicas de Control Interno.

### **3.3 DISEÑO ESTADÍSTICO**

#### **3.3.1 POBLACIÓN Y MUESTRA**

**Población:**

La población estuvo conformada por 3 funcionarios de la Gerencia de Planificación y Presupuesto y 3 Regidores que conforman la

Comisión de Presupuesto de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca.

**Muestra:**

Para el presente estudio se trabajó con toda la población, por lo tanto no se determinó el tamaño de la muestra.

### **3.4 MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS**

#### **3.4.1 MÉTODO:**

El método de investigación empleado durante el proceso de investigación fue el siguiente:

**Método Descriptivo:**

El objetivo fue describir y analizar sistemáticamente, con respecto a las variaciones o a las condiciones de una situación, a través del cual se obtuvo informes acerca de las características y comportamiento actual dentro del periodo 2007 de los fenómenos, hechos o situaciones que se presentaron en la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca.

**Método Correlacional:**

Se evaluó el grado de correlación existente entre el comportamiento de la variable independiente y el comportamiento de las variables dependientes para obtener el grado de relación e influencia entre ellos.

### **3.4.2 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO**

Dadas las variables planteadas en las hipótesis específicas se obtuvo los datos de sus dominios, aplicándose las siguientes:

#### **Técnica del Análisis Documental:**

Se utilizó como instrumento de recolección de datos la Evaluación Presupuestaria 2007 y el Control Interno realizado por el Órgano de Control Interno a la SubGerencia de Presupuesto del año 2007, de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca, obteniéndose datos de los dominios de las variables: Componentes de Control Interno, Normas Técnicas de Control Interno y resultados de la Gestión Presupuestaria de la entidad.

#### **Técnica de la Encuesta:**

Se utilizó como instrumento un cuestionario, teniendo como informantes a los funcionarios de la SubGerencia de Presupuesto de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca, obteniéndose datos de los dominios de las variables: Componentes de Control Interno y Normas Técnicas de Control Interno.

#### **Forma de Tratamiento de los Datos:**

Los datos que se obtuvieron mediante la aplicación de la técnica e instrumento antes indicado, recurriendo a los informantes o fuentes también ya indicados, fueron incorporados o ingresados al programa computarizado SPSS versión 15.0; y con ello se realizaron los cruces

considerados en las hipótesis específicas, con precisiones porcentuales, ordenamiento de mayor a menor y estadígrafos descriptivos e inferenciales.

### **Forma de Análisis de las Informaciones:**

Con respecto a las informaciones como resúmenes, cuadros, gráficos y diagramas se formularon apreciaciones objetivas.

Las apreciaciones correspondientes a informaciones del dominio de las variables que han sido cruzadas en una determinada hipótesis, fueron usadas como premisas para contrastar esas hipótesis específicas.

El resultado de la contrastación de cada hipótesis específica, dio base para formular una conclusión parcial (es decir hubo tantas conclusiones parciales como hipótesis específicas).

Las conclusiones parciales, a su vez, se usaron como premisas para contrastar la hipótesis general.

El resultado de la contrastación de la hipótesis general, nos dio la base para formular la conclusión general de la investigación.

Las apreciaciones y conclusiones resultantes del análisis fundamentaron cada parte de la propuesta de solución al problema nuevo que dio lugar al inicio de la investigación.



### **3.5 SÍNTESIS DE LA PRUEBA PILOTO**

Para el desarrollo de la presente investigación, no fue necesario realizar una prueba piloto, debido a que este trabajo fue aplicado a toda la población, conformada por 3 Autoridades y 3 Funcionarios de la SubGerencia de Presupuesto de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

En este capítulo se describen y explican los resultados obtenidos de la Encuesta y Análisis Documental. Los informantes están conformados por las Autoridades y Funcionarios de la SubGerencia de Presupuesto de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca, quienes brindaron información sobre la Gestión Presupuestaria en el cumplimiento de sus objetivos y metas 2007; asimismo sobre la aplicación del Control Interno, los cuales fueron tomados al 100% de la población (6 encuestados).

#### **A. ANALISIS DESCRIPTIVOS**

Análisis de la distribución de frecuencias de las respuestas de los ítems de la escala de evaluación del Sistema de Control Interno.

Totalmente Aplicado	4
Muy Aplicado	3
Aplicado	2
Poco Aplicado	1
Nada Aplicado	0

#### **B. CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN**

##### **Estadísticos de Fiabilidad**

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N° Elementos</b>
0.937	33

Para efectos de la presente investigación y la recopilación de información de las Autoridades y Funcionarios de la SubGerencia de Presupuesto de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca, según población, se aplicó el instrumento de medición bajo la modalidad de un cuestionario y por consiguiente, la confiabilidad de dicho instrumento de medición a sido procesado, a través del coeficiente alfa de Cronbach, dando como resultado  $\alpha = 0.937$ , el nos indica que el instrumento de medición usado para medir la aplicación de los Componentes de Control Interno y las Normas Técnicas de Control Interno es confiable.

#### **4.1 RELACIONADO AL OBJETO DE INVESTIGACIÓN**

El objeto de la presente investigación, de acuerdo al propósito que persigue, fue analizar como contribuyó el Sistema de Control Interno, específicamente los Componentes de Control Interno y las Normas Técnicas de Control, mediante la aplicación de un cuestionario a la SubGerencia de Presupuesto de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca, con el fin de obtener información que demuestra la veracidad de los resultados.

Asimismo, para el análisis de la Gestión Presupuestaria, se procedió al análisis documental de la información presupuestal, que maneja la SubGerencia de Presupuesto, con el fin de conocer los procedimientos que conducen el proceso presupuestario, para demostrar la eficiencia y eficacia de la gestión en el manejo de los fondos públicos de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca.

El Presupuesto Municipal de Ingreso asignado para el año 2007 fue de la siguiente manera:

1. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	S/. 12,337,181.00
2. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	S/. 18,637,652.00
3. Ejecución Presupuestaria del Ingreso	S/. 17,743,620.33

El Presupuesto Municipal de Gasto para el año 2007 se presentó de la siguiente manera:

1. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	S/. 13,083,382.00
2. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	S/. 19,383,853.00
3. Ejecución Presupuestaria del Gasto	S/. 12,996,875.45

## 4.2 RELACIONADO A LA VARIABLE INDEPENDIENTE

### SISTEMA DE CONTROL INTERNO

#### APLICACIÓN DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

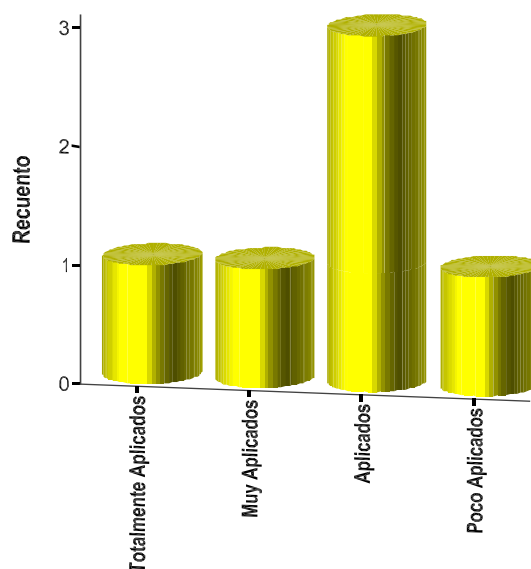
**Cuadro N° 01**  
**Ambiente de Control**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Poco Aplicados	1	16,7	16,7
<b>Aplicados</b>	<b>3</b>	<b>50,0</b>	<b>66,7</b>
Muy Aplicados	1	16,7	83,3
Totalmente Aplicados	1	16,7	100,0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Encuesta a Autoridades y Funcionarios de la SubGerencia de Presupuesto.

**Elaborado:** Por el tesista.

**Gráfico N° 01**



#### **Interpretación:**

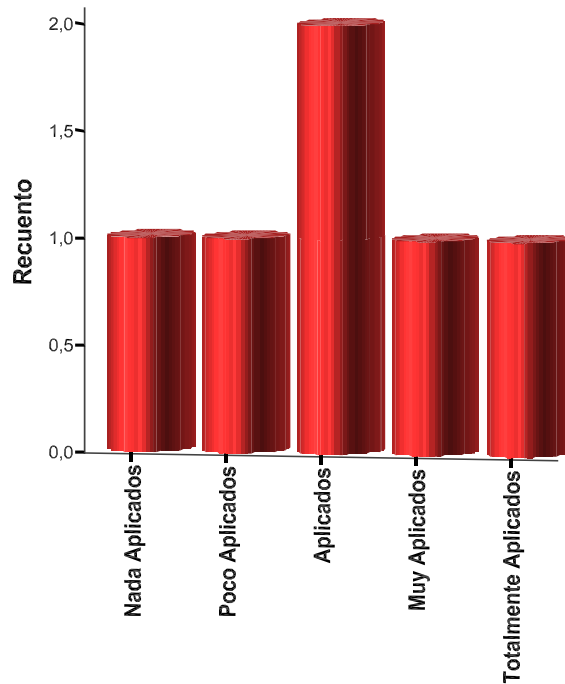
El Cuadro N° 01, muestra que el **50%** de los informantes manifestaron que el Componente Ambiente de Control fue “**Aplicado**”, y un 16,7% manifestaron que son poco aplicados, muy aplicados y totalmente aplicados respectivamente.

**Cuadro N° 02**  
**Evaluación de Riesgos**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje Acumulado</b>
Nada Aplicados	1	16,7	16,7
Poco Aplicados	1	16,7	33,3
<b>Aplicados</b>	<b>2</b>	<b>33,3</b>	<b>66,7</b>
Muy Aplicados	1	16,7	83,3
Totalmente Aplicados	1	16,7	100,0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Encuesta a Autoridades y Funcionarios de la SubGerencia de Presupuesto.  
**Elaborado:** Por el tesista.

**Gráfico N° 02**



**Interpretación:**

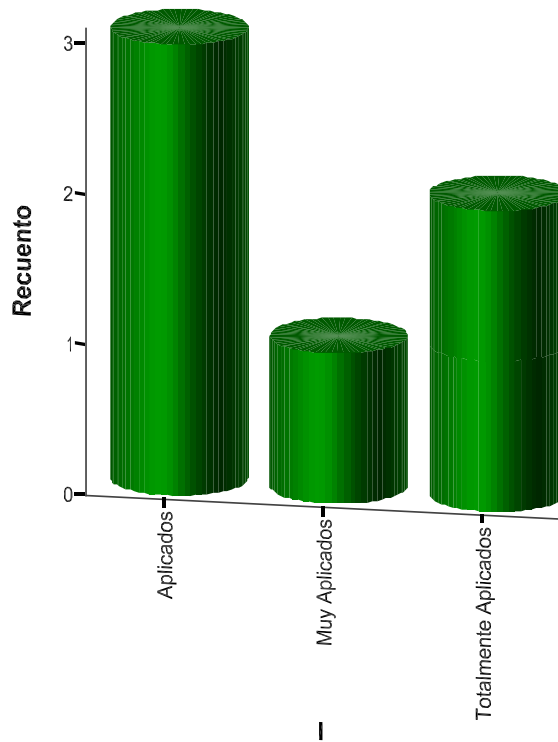
El Cuadro N° 02, muestra que el **33,3%** de los informantes opinaron que el Componente Evaluación de Riesgos fue “**Aplicado**”, y un 16,7% manifestaron que son nada aplicados, poco aplicados y muy aplicados respectivamente.

**Cuadro N° 03**  
**Actividades de Control Gerencial**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje Acumulado</b>
<b>Aplicados</b>	<b>3</b>	<b>50,0</b>	<b>50,0</b>
Muy Aplicados	1	16,7	66,7
Totalmente Aplicados	2	33,3	100,0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Encuesta a Autoridades y Funcionarios de la SubGerencia de Presupuesto.  
**Elaborado:** Por el tesista.

**Gráfico N° 03**



**Interpretación:**

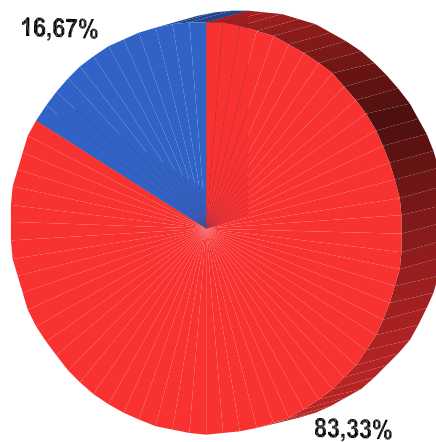
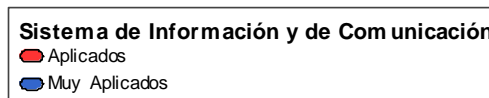
El Cuadro N° 03, muestra que el **50%** de los informantes señalaron que el Componente Actividades de Control Gerencial fue **“Aplicado”**, un 16,7% que son muy aplicados y un 33,3% manifestó que son totalmente aplicados.

**Cuadro N° 04**  
**Sistema de Información y de Comunicación**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje Acumulado</b>
<b>Aplicados</b>	<b>5</b>	<b>83,3</b>	<b>83,3</b>
Muy Aplicados	1	16,7	100,0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Encuesta a Autoridades y Funcionarios de la SubGerencia de Presupuesto.  
**Elaborado:** Por el tesista.

**Gráfico N° 04**



**Interpretación:**

El Cuadro N° 04, muestra que el **83,3%** de los informantes indicaron que el Componente Sistemas de Información y Comunicación fue “**Aplicado**”, y un 16,7% fueron muy aplicados.



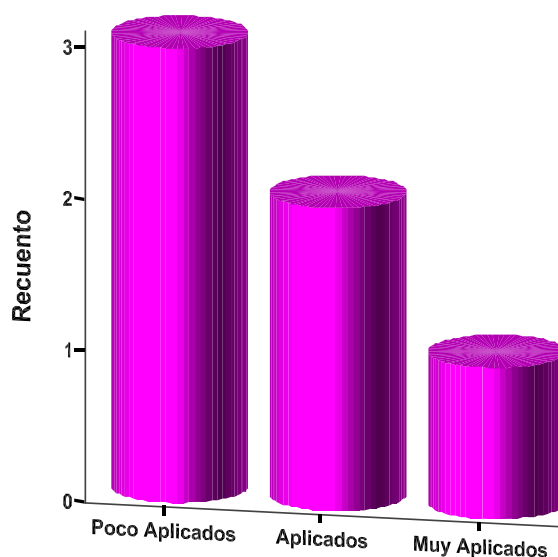
**Cuadro N° 05**  
**Actividades de Monitoreo**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje Acumulado</b>
<b>Poco Aplicados</b>	<b>3</b>	<b>50,0</b>	<b>50,0</b>
Aplicados	2	33,3	83,3
Muy Aplicados	1	16,7	100,0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Encuesta a Autoridades y Funcionarios de la SubGerencia de Presupuesto.

**Elaborado:** Por el tesista.

**Gráfico N° 05**



**Interpretación:**

El Cuadro N° 05, muestra que el **50%** de los informantes indicaron que el Componente Actividades de Monitoreo fue **“Poco Aplicado”**, un 33,3% manifestaron fue aplicado, y un 16,7% fueron muy aplicados.

**Cuadro N° 06**

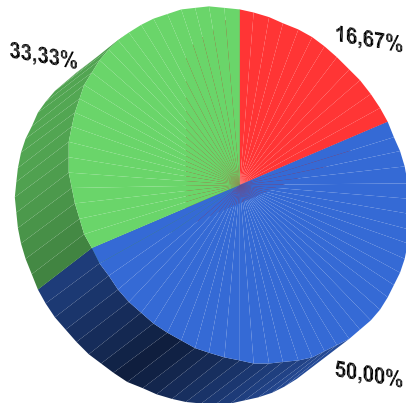
**Grado de Aplicación de los Componentes de Control Interno**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje Acumulado</b>
Totalmente Aplicados	1	16,7	16,7
<b>Muy Aplicados</b>	<b>3</b>	<b>50,0</b>	<b>66,7</b>
Aplicados	2	33,3	100,0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Encuesta a Autoridades y Funcionarios de la SubGerencia de Presupuesto.

**Elaborado:** Por el tesista.

**Gráfico N° 06**



**Interpretación:**

Del Cuadro N° 06, se observa que solo el **50 %** de los informantes respondieron que los Componentes de Control Interno fueron **“Muy Aplicados”**, un 16,7% dijeron que están totalmente aplicados, y un 33,3% fueron aplicados.

## NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO

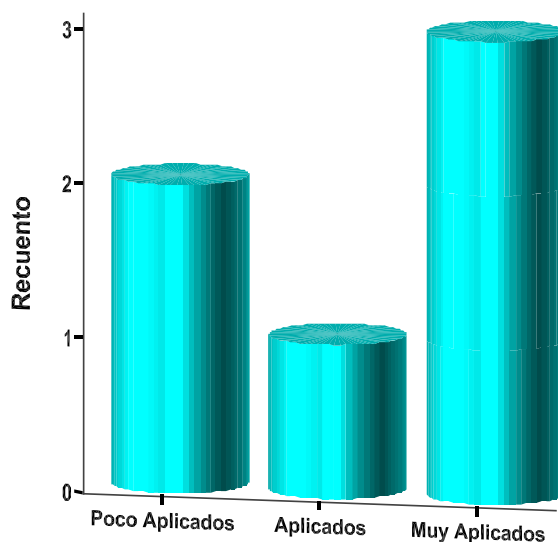
**Cuadro N° 07**

### Normas Generales de Control Interno

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje Acumulado</b>
Poco Aplicados	2	33,3	33,3
Aplicados	1	16,7	50,0
<b>Muy Aplicados</b>	<b>3</b>	<b>50,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Encuesta a Autoridades y Funcionarios de la SubGerencia de Presupuesto.  
**Elaborado:** Por el tesista.

**Gráfico N° 07**



### **Interpretación:**

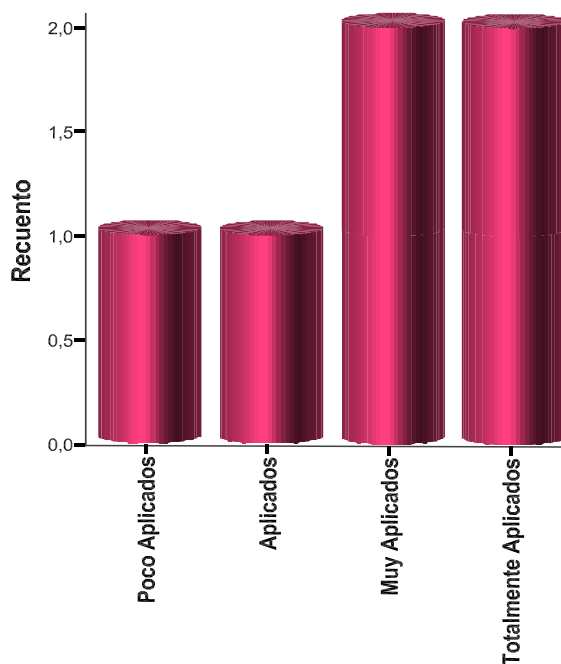
El Cuadro N° 07, muestra que el **50%** de los informantes afirmaron que las Normas Generales de Control Interno fueron **“Muy Aplicados”**, un 33,3% manifestarán que son poco aplicados, y un 16,7% son aplicados.

**Cuadro N° 08**  
**Normas de Control Interno para el Área de Presupuesto**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje Acumulado</b>
Poco Aplicados	1	16,7	16,7
Aplicados	1	16,7	33,3
<b>Muy Aplicados</b>	<b>2</b>	<b>33,3</b>	<b>66,7</b>
<b>Totalmente Aplicados</b>	<b>2</b>	<b>33,3</b>	<b>100,0</b>
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Encuesta a Autoridades y Funcionarios de la SubGerencia de Presupuesto.  
**Elaborado:** Por el tesista.

**Gráfico N° 08**



**Interpretación:**

El Cuadro N° 08, muestra que el **33,3%** de los informantes respondieron que las Normas Generales de Control Interno para el Área de Presupuesto fueron “**Muy Aplicados y Totalmente Aplicados**”, y un 16,7% manifestaron que son poco aplicados, y aplicados respectivamente.

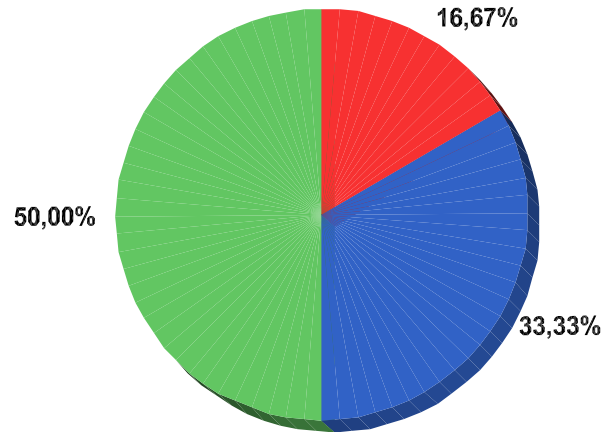
**Cuadro N° 09**

**Grado de Aplicación de las Normas Técnicas de Control Interno**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje Acumulado</b>
Totalmente Aplicados	1	16,7	16,7
Muy Aplicados	2	33,3	50,0
<b>Aplicados</b>	<b>3</b>	<b>50,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100,0</b>	

**Fuente:** Encuesta a Autoridades y Funcionarios de la SubGerencia de Presupuesto.  
**Elaborado:** Por el tesista.

**Gráfico N° 09**



**Interpretación:**

Del Cuadro N° 09, se observa que solo el **50 %** de los informantes opinaron que las Normas Técnicas de Control Interno han sido “**Aplicados**”, un 16,7% dijeron que están totalmente aplicados, y un 33,3% están muy aplicados.

**INFORME DE CONTROL INTERNO**  
**REALIZADO A LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE**  
**LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL DISTRITO CAPITAL DE**  
**BARRANCA - 2007**

**“INEXISTENCIA DE CONTROLES INTERNOS QUE SALVAGUARDAN LOS INGRESOS QUE RECEPCIONA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA, POR CONCEPTO DE CAMAL MUNICIPAL”**

“De la Evaluación y análisis a la documentación proporcionada por la Gerencia de Servicios Públicos, SubGerencia de Recaudación y Control Tributario, se observa la inexistencia de evidencia documentaria que sustente los ingresos por concepto de tasas que corresponde a los servicios prestados por el camal municipal, asimismo inexistencia en la presentación de garantía que respalde las funciones del Administrador del Camal Municipal, quien a su vez efectúa los depósitos de las cobranzas diarias.

Durante el ejercicio 2007, se recaudó el importe de S/. 17,634.50 por concepto de ingresos provenientes del servicio prestado en el Camal Municipal, sustentando dichos ingresos según el parte diario del Camal y la Planilla de Cobranza diaria, el cual es firmado por el Administrador del Camal y el Veterinario del mismo. Asimismo se observa que los depósitos a Caja Central de la Municipalidad efectuados por el recaudador, no se efectuaron al día siguiente de su recepción como lo establece la norma.

Mediante Oficio N° 007-2008-AEF-OCI/MPB de fecha 10 de Abril del 2008, la Comisión de Auditoría solicita a la Sub Gerencia de Tesorería las cartas fianzas presentados por los cobradores de los diversos tributos municipales. Respondiendo mediante Oficio N° 0040-2008-SGT-MPB de fecha 17 de Abril del 2008, que a esa Sub Gerencia no se ha derivados ninguna Carta Fianza de cobradores para su custodia. Por lo cual se observa que el mencionado personal quien a su vez efectúa los depósitos por tasas del Camal Municipal, es personal que no presentado la respectiva garantía que respalde la función que viene desempeñando en salvaguarda de los intereses de la municipalidad.

Los hechos descritos anteriormente se presentan por falta de aplicación de:

- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – LEY N° 28112, Título VI Sistema Nacional de Contabilidad, Art. 44° Documentación Sustentatoria, “la documentación que sustenta las operaciones administrativas y financieras que tienen incidencia contable ya registradas, conforme lo disponen las normas de contabilidad, debe ser adecuadamente conservada y custodiada para las acciones de fiscalización y control”.
- Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobado por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, Art. 4° Plazo para el depósito de los Fondos Públicos, 4.1 “Los fondos públicos recaudados, captados u obtenidos de acuerdo a Ley, cualquiera sea la fuente de

financiamiento, deben ser depositados en las correspondientes cuentas bancarias en un plazo no mayor de 24 horas.

- Normas Generales del Sistema de Tesorería, aprobado por Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15, NGT-15 Fianza de Servidores, “El personal encargado de la recepción, control y custodia de recursos públicos financieros debe estar respaldado por una fianza solvente y suficiente, como requisito indispensable para efectuar la referida función”.

Los hechos descritos anteriormente generan que la Municipalidad Provincial de Barranca, no salvaguarde los ingresos por concepto de tasas, los cuales se generan por concepto de servicios prestados en el camal municipal.

La situación expuesta se presenta por la falta de responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones por parte del Gerente de Rentas, Sub Gerente de Recaudación y Control Tributario, Sub Gerente de Contabilidad, Administrador/Recaudador del Camal Municipal, se recomienda aplicar las normas descritas para mejorar y garantizar la recaudación de ingresos”<sup>38</sup>.

#### **4.3 RELACIONADO A LA VARIABLE DEPENDIENTE**

Para el presente trabajo de Investigación, se utilizó la técnica de análisis documental de la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca, con el fin de obtener resultados de los dominios de la gestión de la entidad.

---

<sup>38</sup>Órgano de Control Interno de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca.



La Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca realiza la evaluación presupuestaria conforme lo establece los procedimientos y lineamientos establecidos en la Directiva N° 013-2006-EF/76.01 “Directiva para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales”, con la finalidad de evaluar el avance físico financiero, obtenido durante el año 2007, comparativamente con el presupuesto municipal y su incidencia en el logro de los objetivos institucionales.

**INDICADOR DE EFICACIA**  
**A. EVALUACIÓN DE INGRESOS**

**Cuadro N° 10**

<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA</b>	<b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO</b>	<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL INGRESO</b>	<b>IEI (PIA)</b>	<b>IEI (PIM)</b>
07 Fondo de Compensación Municipal	3,700,738.00	4,547,874.00	4,547,873.88	1.23	1.00
08 Otros Impuestos Municipales	2,094,063.00	2,094,063.00	1,835,390.23	0.88	0.88
09 Recursos Directamente Recaudados	3,330,094.00	3,635,120.00	2,999,764.10	0.90	<b>0.83</b>
13 Donaciones y Transferencias	0.00	623,487.00	623,484.58	0.00	1.00
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participación	3,212,286.00	7,735,743.00	7,735,742.69	2.41	1.00
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	1,365.00	1,364.85	0.00	1.00
<b>TOTAL</b>	<b>12,337,181.00</b>	<b>18,637,652.00</b>	<b>17,743,620.33</b>	<b>1.44</b>	<b>0.95</b>

**Fuente:** Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca.

**Elaborado:** Por el tesista.

## **INTERPRETACIÓN:**

### **09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

La recaudación del Año Fiscal 2007, según Cuadro N° 10, fue de S/. 2,999,764.10, obteniéndose por consiguiente un indicador de eficacia de ingreso (presupuesto institucional de apertura) de 0.90 y un indicador de eficacia de ingreso (presupuesto institucional modificado) de 0.83, el cual se sustenta con las amnistías tributarias efectuadas durante el año 2007. Como ejemplo se aplicó la fórmula de Eficacia para el PIM, del mismo modo se halla para el PIA, y en todos los ingresos.

$$\text{IEI} = \frac{2,999,764.10}{3,635,120.00} = \mathbf{0.83}$$

### **13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

La recaudación del Año 2007, según Cuadro N° 10, fue de S/. 623,484.58, producto de los ingresos por saldo de balance en un 30% y por las transferencias recibidas de los distritos por concepto del programa de apoyo alimentario municipal (PAAM) y programa de atención nutricional a los tuberculosos (PANTBC) en un 70%, obteniéndose por consiguiente un indicador de eficacia de ingreso (presupuesto institucional de apertura) de 0.00 y un indicador de eficacia de ingreso (presupuesto institucional modificado) de 1.00.

## **RECURSOS DETERMINADOS**

### **07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL**

La recaudación del Año 2007, según Cuadro N° 10, fue de S/. 4,547,873.88, producto de los ingresos por saldo de balance e intereses bancarios en un

15% y por las transferencias recibidas a nivel Distrital y Provincial en un 85%, obteniéndose por consiguiente un indicador de eficacia de ingreso (presupuesto institucional de apertura) de 1.23 y un indicador de eficacia de ingreso (presupuesto institucional modificado) de 1.00.

#### **08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES**

La recaudación del Año 2007, según Cuadro N° 10, fue de S/. 1,835,390.23, obteniéndose por consiguiente un indicador de eficacia de ingreso (presupuesto institucional de apertura) de 0.88 y un indicador de eficacia de ingreso (presupuesto institucional modificado) de 0.88, el cual se sustenta con las amnistías tributarias efectuadas durante el presente año 2007.

#### **18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**

La recaudación del Año 2007, según Cuadro N° 10, fue de S/. 7,735,742.69, producto de los ingresos por saldo de balance en un 12% y por las transferencias recibidas en un 88.5%, obteniéndose por consiguiente un indicador de eficacia de ingreso (presupuesto institucional de apertura) de 2.41 y un indicador de eficacia de ingreso (presupuesto institucional modificado) de 1.00.

## B. EVALUACIÓN DE GASTOS

**Cuadro N° 11**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AL MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL INGRESO	IEG (PIA)	IEG (PIM)
00 Recursos Ordinarios	746,201.00	746,201.00	746,183.96	1.00	<b>1.00</b>
07 Fondo de Compensación Municipal	3,700,738.00	4,547,874.00	3,239,869.84	0.88	0.71
08 Otros Impuestos Municipales	2,094,063.00	2,094,063.00	1,817,103.34	0.87	0.87
09 Recursos Directamente Recaudados	3,330,094.00	3,635,120.00	2,972,528.29	0.89	0.82
13 Donaciones y Transferencias	0.00	623,487.00	504,460.84	0.00	0.81
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	3,212,286.00	7,735,743.00	3,716,729.18	1.16	0.48
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	1,365.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>13,083,382.00</b>	<b>19,383,853.00</b>	<b>12,996,875.45</b>	<b>1.00</b>	<b>0.67</b>

**Fuente:** Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca.

**Elaborado:** Por el tesista.

### INTERPRETACIÓN:

#### 00 RECURSOS ORDINARIOS

En Presupuesto Inicial de Apertura y Presupuesto Modificado, según Cuadro N° 11, se mantiene en S/. 746,201.00, con una ejecución de gasto de S/. 746,183.96 obteniéndose un indicador de eficacia de gastos (presupuesto institucional modificado) de 1.00. La cual es producto de las transferencias recibidas para el Programa Vaso de Leche y Programas PAAM (Programa de Apoyo Alimentario Municipal y PANTBC (Programa de Atención

Nutricional a los tuberculosos) del Distrito de Barranca. Como ejemplo se aplicó la fórmula de Eficacia para el presupuesto institucional modificado, del mismo modo se halla para el presupuesto institucional de apertura, y en todos los gastos.

$$\text{IEG} = \frac{746,183.96}{746,201.00} = 1.00$$

### **09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

Según Cuadro N° 11, en Presupuesto Inicial de Apertura, ha tenido un incremento por saldo de Balance y Mayor ingresos de S/. 305,026.00, obteniéndose un Presupuesto Modificado Anual de S/. 3,635,120.00, con una ejecución de gastos de S/. 2,972,528.29, obteniéndose un indicador de eficacia de gastos (presupuesto institucional modificado) de 0.82.

### **13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Según Cuadro N° 11, en Presupuesto Inicial de Apertura ha tenido un incremento por saldo de Balance y Transferencias de los Distritos por el programa de apoyo alimentario municipal (PAAM) y por el programa de atención nutricional a los tuberculosos (PANTBC) S/. 623,487.00, obteniéndose un Presupuesto Modificado Anual de S/. 623,487.00, con una ejecución de gastos de S/. 504,460.84, obteniéndose un indicador de eficacia de gastos (presupuesto institucional modificado) de 0.81.

## **RECURSOS DETERMINADOS**

### **07 FONCOMUN**

Según Cuadro N° 11, en Presupuesto Inicial de Apertura ha tenido un incremento por saldo de Balance y mayores transferencias por S/. 847,136.00, obteniéndose un Presupuesto Modificado Anual de S/. 4,547,874.00, el cual tiene un porcentaje de distribución de 50% para Gastos Corrientes y 50% para Gastos de Capital, con la que se ha obtenido una ejecución de gasto de S/. 3,239,869.84, obteniéndose un indicador de eficacia de gasto (presupuesto institucional modificado) de 0.71.

### **08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES**

Según Cuadro N° 11, en Presupuesto Inicial de Apertura se mantiene en S/. 2,094,063.00, con la que se ha tenido una ejecución de gasto de S/. 1,817,103.34, obteniéndose un indicador de eficacia de gasto (presupuesto institucional modificado) de 0.87.

### **18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**

Según Cuadro N° 11, en Presupuesto Inicial de Apertura ha tenido un incremento por saldo de Balance y mayores transferencias por S/. 4,523,457.00, obteniéndose un Presupuesto Modificado Anual de S/. 7,735,743.00, con la que se ha obtenido una ejecución de gasto de S/. 3,716,729.18, obteniéndose un indicador de eficacia de gasto (presupuesto institucional de gasto) de 0.48.

## INDICADOR DE EFICIENCIA

### A. EVALUACIÓN DE GASTOS A NIVEL DE ACTIVIDADES EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA

**Cuadro N° 12**

ACTIVIDAD/META POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (En Nuevos Soles)			UNID AD DE MEDI DA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA DE LA META PRESUPUESTARIA			GASTOS PROMEDIOS			INDICADO R EFICIENCI A PIA IEf (MA)= (A1- B)/A1*100 (11)	INDICADO R EFICIENCI A PIM IEf (MM)= (A2- B)/A2*100 (12)
	PIA (1)	PIM (2)	EJE. (3)		PIA (5)	PIM (6)	OBT. (7)	INICIAL A1 (8)=(1/5)	MODIF. A2 (9)=(2/6)	OBT. B (10)=(3/7)		
1. ACTIVIDAD: 1000267 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4,577,417	<b>5,016,720</b>	<b>4,371,140.13</b>	DOC.	20,000	<b>20,000</b>	<b>17,440</b>	228.87	250.84	250.64	-9.51	<b>0.08</b>
2. ACTIVIDAD: 1000485 SUPERVISIÓN Y CONTROL	56,940	84,909	69,795.05	EXP.	1,500	1,500	1,233	37.96	56.61	56.61	-49.13	0.00
3. ACTIVIDAD: 1000704 ADMINISTRACIÓN DE	157,900	219,300	197,645.44	DOC.	78,000	78,000	70,301.40	2.02	2.81	2.81	-39.11	0.00
4. ACTIVIDAD: 1000110 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN	445,604	416,004	396,311.94	DOC.	6,000	6,000	5,716.20	74.27	69.33	69.33	6.65	0.00
5. ACTIVIDAD: 1000541 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	68,723	195,461	159,062.98	BENEF	500	500	406.90	137.45	390.92	390.91	-184.40	0.00

**Fuente:** Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca.

**Elaborado:** Por el tesista.

## INTERPRETACIÓN:

### 1. ACTIVIDAD : 1000267 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**META : Gerenciar Recursos Materiales Humanos y  
Financieros**

Según Cuadro N° 12, la ejecución de gastos del Presupuesto Institucional de Apertura, llegó a -9.51%, debido a que durante el año 2007, esta meta tuvo una ampliación en su presupuesto para obtener la misma cantidad de documentos, ascendente a S/. 439,303 (diferencia entre PIA y PIM); con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, el índice de eficiencia es 0.08% por el gasto promedio entre el modificado y el obtenido. El porcentaje del indicador de eficiencia se obtuvo reemplazando la fórmula descrita en la página 49, correspondiente al marco conceptual. Como ejemplo se aplicó la fórmula de Eficiencia para el PIM, del mismo modo se halla para el PIA, y en todos los gastos a nivel de actividades.

$$\text{IEf.} = \frac{5,016,720}{20,000} = 250.836$$

$$\text{IEf.} = \frac{4,371,140.13}{17,440} = 250.639$$

$$\text{IEf.} = \frac{250.836 - 250.639}{250.836} = 7.854 \times 100 = \mathbf{0.08}$$



**2. ACTIVIDAD : 1000485 SUPERVISIÓN Y CONTROL**

**META : Control y Auditoria**

Según Cuadro N° 12, la ejecución de gastos del Presupuesto Institucional de Apertura, llegó a -49.13, debido a que durante el año 2007, esta meta tuvo una ampliación en su presupuesto para obtener la misma cantidad de expedientes, ascendente a S/. 27,969 (diferencia entre PIA y PIM); con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, el índice de eficiencia es 0.00 por el gasto promedio entre el modificado y obtenido. El porcentaje del indicador de eficiencia se obtuvo reemplazando la fórmula descrita en la página 49, correspondiente al marco conceptual.

**3. ACTIVIDAD : 1000704 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
MUNICIPALES**

**META : Fiscalización y Cobranza Tributaria**

Según Cuadro N° 12, la ejecución de gastos del Presupuesto Institucional de Apertura, llegó a -39.11, debido a que durante el año 2007, esta meta tuvo una ampliación en su presupuesto para obtener la misma cantidad de documentos, ascendente a S/. 61,400 (diferencia entre PIA y PIM); con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, el índice de eficiencia es 0.00 por el gasto promedio entre el modificado y obtenido. El porcentaje del indicador de eficiencia se obtuvo reemplazando la fórmula descrita en la página 49, correspondiente al marco conceptual.

**4. ACTIVIDAD : 1000110 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN  
SUPERIOR**

**META : Desarrollar el Planeamiento de la Gestión**

Según Cuadro N° 12, la ejecución de gastos del Presupuesto Institucional de Apertura fue el 6.65, debido a que durante el año 2007, esta meta tuvo una reducción en su presupuesto para obtener la misma cantidad de documentos, ascendente a S/. 29,600 (diferencia entre PIA y PIM); con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, el índice de eficiencia es 0.00 por el gasto promedio entre el modificado y obtenido. El porcentaje del indicador de eficiencia se obtuvo reemplazando la fórmula descrita en la página 49, correspondiente al marco conceptual.

**5. ACTIVIDAD : 1000541 APOYO AL CIUDADANO Y A LA  
FAMILIA**

**META : Asistencia al Ciudadano, Familia y Discapacitado**

Según Cuadro N° 12, la ejecución de gastos del Presupuesto Institucional de Apertura, fue el -184.40, debido a que durante el año 2007, esta meta tuvo una ampliación en su presupuesto para obtener la misma cantidad de beneficiados, ascendente a S/. 126,738 (diferencia entre PIA y PIM); con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, el índice de eficiencia es 0.00 por el gasto promedio entre el modificado y obtenido. El porcentaje del indicador de eficiencia se obtuvo reemplazando la fórmula descrita en la página 49, correspondiente al marco conceptual.

## INDICADOR DE EFICIENCIA

### B. EVALUACIÓN DE GASTOS A NIVEL DE PROYECTOS EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA

**Cuadro N° 13**

ACTIVIDAD/META POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (En Nuevos Soles)			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA DE LA META PRESUPUESTARIA			GASTOS PROMEDIOS			INDICADO R EFICIENCIA	INDICADO R EFICIENCIA
	PIA (1)	PIM (2)	EJE. (3)		PIA (5)	PIM (6)	OBT. (7)	INICIAL A1 (8)=(1/5)	MODIF. A2 (9)=(2/6)	OBT. B (10)=(3/7)		
1. PROYECTO: 2006326 CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DEPORTIVAS META 01: Construcción de Campo Deportivo	0	130,000	108,537.91	UNL	0.000	3.000	2.504	0.00	43,333.33	43,345.81	0.00	-0.03
META02: Construcción de Losas	0	50,000	8,872.00	M2	0.000	668.280	118.550	0.00	74.82	74.84	0.00	-0.03
2. PROYECTO: 2005230 CONSTRUCCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS META 01: Construcción de Aulas	0	8,000	0.00	M2	0.000	149.210	0.000	0.00	53.62	0.00	0.00	100.00
3. PROYECTO: 2011651 MEJORAM. MINICENTRALES HIDROELECTRICAS META 01: Conexiones Domiciliarias	80,000	75,000	0.00	METRO	4,000	4,000	0.000	20.00	18.75	0.00	100.00	100.00
META 02: Mejoramiento de Electrificación	190,000	183,000	0.00	METRO	2,800	2,800	0.000	67.86	65.36	0.00	100.00	100.00
4. PROYECTO: 2009700 MEJORAMIENTO DE CAMALES META 01: Mejoramiento de Camal Municipal	0	240,531	139,219.79	OBRA	0.000	1.000	0.578	0.00	240,531.00	240,864.69	0.00	-0.14
5. PROYECTO: 2000270 GESTIÓN DE PROYECTOS META 01: Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable	0	170,833	136,915.65	METRO	0.000	1,070	857.610	0.00	159.66	159.65	0.00	0.01

**Fuente:** Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca.

**Elaborado:** Por el tesista.

## INTERPRETACIÓN:

### 1. PROYECTO : 2006326 CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DEPORTIVAS

**META 01 : Construcción de Campo Deportivo**

**META 02 : Construcción de Losas**

Según Cuadro N° 13, la ejecución de gastos llegó a 0.00, debido a que durante el año 2007, no se determinó el Presupuesto Institucional de Apertura; con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, el índice ineficiente es -0.03 y -0.03 en cada meta, por el gasto promedio entre el modificado y obtenido. El porcentaje del indicador de eficiencia se obtuvo reemplazando la fórmula descrita en la página 49, correspondiente al marco conceptual. Como ejemplo se aplicó la fórmula de Eficiencia para el PIM, del mismo modo se halla para el PIA, y en todos los gastos a nivel de proyectos.

$$\text{IEf.} = \frac{130,000}{3.000} = 43,333.33$$

$$\text{IEf.} = \frac{108,537.91}{2.504} = 43,345.81$$

$$\text{IEf.} = \frac{43,333.33 - 43,345.81}{43,333.33} = -2.88 \times 100 = \mathbf{-0.03}$$

**2. PROYECTO : 2005230 CONSTRUCCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS**

**META 01 : Construcción de Aulas**

Según Cuadro N° 13, la ejecución de gastos llegó a 0.00, debido a que durante el año 2007, no se determinó el Presupuesto Institucional de Apertura; con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, el índice de eficiencia es 100.00 por el gasto promedio entre el modificado y obtenido. El porcentaje del indicador de eficiencia se obtuvo reemplazando la fórmula descrita en la página 49, correspondiente al marco conceptual.

**3. PROYECTO : 2011651 MEJORAMIENTO DE MINICENTRALES HIDROELÉCTRICAS**

**META 01 : Conexiones Domiciliarias**

**META 02 : Mejoramiento de Electrificación**

Según Cuadro N° 13, la ejecución de gastos llegó a 100.00 respecto al Presupuesto Institucional de Apertura, debido a que durante el año 2007, esta meta tuvo una reducción en su presupuesto para obtener la misma cantidad de metros, ascendente a S/. 5,000 (diferencia entre PIA y PIM); con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, el índice de eficiencia es 100.00 y 100.00 para cada meta, por el gasto promedio entre el modificado y obtenido. El porcentaje del indicador de eficiencia se obtuvo reemplazando la fórmula descrita en la página 49, correspondiente al marco conceptual.

**4. PROYECTO : 2009700 MEJORAMIENTO DE CAMALES**

**META 01 : Mejoramiento de Camal Municipal**

Según Cuadro N° 13, la ejecución de gastos llegó a 0.00, debido a que durante el año 2007, no se determinó el Presupuesto Institucional de Apertura; con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, el índice ineficiente es -0.14 por el gasto promedio entre el modificado y obtenido. El porcentaje de del indicador de eficiencia se obtuvo reemplazando la fórmula descrita en la página 49, correspondiente al marco conceptual.

**5. PROYECTO : 2000270 GESTIÓN DE PROYECTOS**

**META 01 : Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable**

Según Cuadro N° 13, la ejecución de gastos llegó a 0.00, debido a que durante el año 2007, no se determinó el Presupuesto Institucional de Apertura; con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, el índice de eficiencia es 0.01 por el gasto promedio entre el modificado y obtenido. El porcentaje del indicador de eficiencia se obtuvo reemplazando la fórmula descrita en la página 49, correspondiente al marco conceptual.

#### **4.4 PRUEBA DE HIPÓTESIS**

##### **4.4.1 Hipótesis General:**

El Sistema de Control Interno contribuyó a mejorar la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca - 2007.

**Respecto a los resultados obtenidos, a través de la encuesta realizada a las Autoridades y Funcionarios de la SubGerencia de Presupuesto de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca, se concluye que el Sistema de Control Interno, si contribuyó a mejorar la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca. Por tanto, se valida la hipótesis general establecida, demostrado en el Cuadro y Gráfico N° 06 (grado de aplicación de los componentes de control interno) y 09 (grado de aplicación de las normas técnicas de control interno).**

##### **4.4.2 Hipótesis Específicas:**

- a. Los Componentes del Sistema de Control Interno fueron aplicados íntegramente, entonces influyeron a mejorar la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca - 2007.

**Los resultados obtenidos de la encuesta realizada, demuestra que el 100% de los informantes, afirmaron que los**

**Componentes del Sistema de Control Interno han sido “Aplicados” en la SubGerencia de Presupuesto durante el año 2007. Por tanto, se valida la primera hipótesis específica establecida, con el sustento del Cuadro y Gráfico N° 06 (grado de aplicación de los componentes de control interno).**

- b. Las Normas Técnicas de Control Interno influyeron a mejorar la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca - 2007.

**Los resultados obtenidos a través de la encuesta realizada, demuestra que el 100% de los informantes, afirmaron que las Normas Técnicas de Control Interno fueron “Aplicados” en la SubGerencia de Presupuesto durante el año 2007. Por tanto se valida la segunda hipótesis específica establecida, con el soporte del Cuadro y Gráfico N° 09 (grado de aplicación de las normas técnicas de control interno).**



## **CAPÍTULO V**

### **DISCUSIÓN**

#### **5.1 RELACIONADO AL ANÁLISIS, TEORÍA Y RESULTADOS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE**

1. El Cuadro y Gráfico N° 01 (ambiente de control), muestra que el **83.4%** de los informantes de la SubGerencia de Presupuesto, manifestó que el Componente Ambiente de Control ha sido Aplicado (considerándose “aplicado, muy aplicados y totalmente aplicados”. Por tanto, se entiende que demuestran integridad y valores éticos, cuentan con una estructura orgánica apropiada, aplican en la realización de sus funciones el Plan Estratégico establecido y cada servidor tiene segregada sus funciones, influyendo de esta manera a mejorar la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca durante el año 2007.
2. El Cuadro y Gráfico N° 02 (evaluación de riesgos), muestra que el **66,7%** de los informantes de la SubGerencia de Presupuesto, manifestó que el Componente Evaluación de Riesgos ha sido Aplicado (considerándose “aplicado, muy aplicados y totalmente aplicados”. Por tanto se entiende que se realizan rotación de personal, el reclutamiento y selección del personal es previo concurso, se cuenta con sistemas de información confiables y se controla periódicamente las labores realizadas, influyendo de esta manera a mejorar la Gestión

Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca durante el año 2007.

3. El Cuadro y Gráfico N° 03 (actividades de control gerencial), muestra que el **100%** de los informantes de la SubGerencia de Presupuesto, manifestó que el Componente Actividades de Control Gerencial ha sido Aplicado (considerándose “aplicado, muy aplicados y totalmente aplicados”. Por tanto, se entiende que se evalúa permanentemente el desempeño de los servidores, toda la información manejada se procesa mediante sistemas informáticos, se adquieren, conservan, protegen y controlan los activos, y se aplica la delegación de funciones y responsabilidades, influyendo de esta manera a mejorar la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito de Barranca durante el año 2007.
  
4. El Cuadro y Gráfico N° 04 (sistema de información y comunicación), muestra que el **100%** de los informantes de la SubGerencia de Presupuesto, manifestó que el Componente Sistemas de Información y Comunicación ha sido Aplicado (considerándose “aplicado, muy aplicados y totalmente aplicados”. Por tanto, se entiende que se procesa adecuadamente la información obtenida de las operaciones financieras y presupuestarias, utiliza una base de datos central y única, cada trabajador informa sobre la labor efectuada, por ende la información que brinda el sistema es confiable, influyendo de esta manera a mejorar

la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito de Barranca durante el año 2007.

5. El Cuadro y Gráfico N° 05 (actividades de monitoreo), muestra que el **50%** de los informantes de la SubGerencia de Presupuesto, manifestó que el Componente Actividades de Monitoreo ha sido Aplicado (considerándose “aplicado, muy aplicados y totalmente aplicados”. Por tanto, se entiende que cuenta con personal idóneo para realizar las actividades de control, realizan controles oportunos en los distintos niveles de la SubGerencia y se identifican controles débiles, insuficientes o innecesarios, influyendo de esta manera a mejorar la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito de Barranca durante el año 2007.
  
6. El Cuadro y Gráfico N° 07 (normas generales de control interno), muestra que el **66,7%** de los informantes de la SubGerencia de Presupuesto, manifestó que las Normas Generales de Control Interno ha sido Aplicado (considerándose “aplicado, muy aplicados y totalmente aplicados”. Por tanto, se entiende que tienen conocimiento sobre los objetivos de control interno, aplican el criterio de racionalidad, define claramente las líneas de autoridad y responsabilidad, realizan evaluación permanente de las operaciones que realizan para corregir errores, aplican control de calidad en sus funciones, contribuyen a fortalecer el Órgano de Control Interno Institucional, y otros,

influyendo de esta manera a mejorar la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito de Barranca durante el año 2007.

7. El Cuadro y Gráfico N° 08 (normas de control interno para el área de presupuesto), muestra que el **83,3%** de los informantes de la SubGerencia de Presupuesto, manifestó que las Normas de Control Interno para el Área de Presupuesto ha sido Aplicado (considerándose “aplicado, muy aplicados y totalmente aplicados”. Por tanto, se entiende que formulan el marco presupuestal que refleja su movimiento, controlan la programación de la ejecución presupuestaria, hay control previo de los compromisos de gastos con metas, y existe confiabilidad y validez de la evaluación presupuestal, influyendo de esta manera a mejorar la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito de Barranca durante el año 2007.

## **5.2 RELACIONADO AL ANÁLISIS, TEORÍA Y RESULTADOS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE**

1. El Cuadro N° 10 (evaluación de ingresos), muestra los resultados obtenidos del Análisis Documental realizado a la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca, analizando los Ingresos globales por fuente de financiamiento, se obtuvo un indicador de eficacia de ingresos (IEI) **1.44** con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), y **0.95** respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Por tanto se

entiende que hubo una recaudación de ingresos eficaz durante el año 2007.

2. El Cuadro N° 11 (evaluación de gastos), muestra los resultados obtenidos del Análisis Documental realizado a la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca, analizando los Gastos globales por fuente de financiamiento, se obtuvo un indicador de eficacia de gastos (IEG) **0.63** con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), y **0.67** respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Por tanto se entiende que hubo una ejecución de los gastos medianamente eficaz durante el año 2007, esto se debe principalmente a decisiones políticas, técnicas y administrativas que son difíciles de superar.
  
3. El Cuadro N° 12 (evaluación de gastos a nivel de actividades en términos de eficiencia), muestra los resultados obtenidos del Análisis Documental realizado a la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca. Para determinar el comportamiento de los Gastos a nivel de actividades en términos de eficiencia, se consideró como ejemplo, solo 5 del total de las actividades presupuestadas y ejecutadas (15), de acuerdo con la medición del indicador de eficiencia, demuestra que hubo una eficiente ejecución de los gastos globales a nivel de actividades; es decir que se lograron la unidades de medidas programadas con el presupuesto asignado.

4. El Cuadro N° 13 (evaluación de gastos a nivel de proyectos en términos de eficiencia), muestra los resultados obtenidos del Análisis Documental realizado a la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca. Para determinar el comportamiento de los Gastos a nivel de proyectos en términos de eficiencia, se consideró como ejemplo solo 5 del total de los proyectos ejecutados (49), de acuerdo con la medición del indicador de eficiencia, demuestra que hubo una eficiente ejecución de los gastos globales a nivel de proyectos; es decir que se lograron la unidades de medidas programadas con el presupuesto asignado.

### 5.3 RELACIONADO A LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

Los resultados obtenidos con la encuesta realizada a las Autoridades y Funcionarios de la SubGerencia de Presupuesto, demostró que el Sistema de Control Interno, conformado por los Componentes de Control Interno y las Normas Técnicas de Control para el Sector Público, **fueron aplicados**; por ende contribuyó a mejorar la Gestión Presupuestaria, con el sustento del análisis documental realizado a la Gestión Presupuestaria 2007, que tuvo como resultado **eficacia** de los ingresos y gastos presupuestados y ejecutados, según medición del indicador de eficacia:

Eficaz:  $\geq 1$

Ineficaz:  $< 1$

Con respecto a las Actividades y Proyectos proyectados y ejecutados, fue **eficiente**, según medición del indicador de Eficiencia:

Eficiente:  $\geq 0$

Ineficiente:  $< 0$

Por tanto se valida la hipótesis general e hipótesis específicas formuladas.

## **CAPÍTULO VI**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **6.1 CONCLUSIONES**

Las conclusiones a que se arribaron, están en concordancia con los objetivos, hipótesis, marco teórico y la aplicación de métodos e instrumentos de recopilación y análisis de datos. Los resultados son los siguientes:

1. Los Componentes de Control Interno fueron aplicados en un 100% dentro de la SubGerencia de Presupuesto, demostrado en el Cuadro y Gráfico N° 06; respecto al Análisis Documental de la Gestión Presupuestaria, arroja como resultado la eficiencia y eficacia de los recursos presupuestados y ejecutados, reflejado en los Cuadros N° 10, 11, 12 y 13 respectivamente. Por lo tanto, se concluye que los Componentes del Sistema de Control Interno influyeron a mejorar la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca en el año 2007.
  
2. Los resultados obtenidos a través de la encuesta realizada, manifiestan que las Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público fueron aplicados en un 100% dentro de la SubGerencia de Presupuesto, con el sustento de los resultados del Cuadro y Gráfico N° 09; respecto al Análisis Documental de la Gestión Presupuestaria, refleja la eficiencia y eficacia de los recursos presupuestados y ejecutados,



demostrado en los Cuadros N° 10, 11, 12 y 13 respectivamente. Por consiguiente, se concluye que las Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público influyeron a mejorar la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca en el año 2007.

3. De acuerdo a la información obtenida y las conclusiones parciales arribadas, en términos generales se concluye que el Sistema de Control Interno contribuyó a mejorar la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca en el año 2007.

## **6.2 RECOMENDACIONES**

1. Es importante que la SubGerencia de Presupuesto, continúe aplicando adecuadamente los Componentes de Control Interno, y a su vez busque reforzar algunos aspectos que conforman cada componente, para contribuir en el logro de los objetivos de la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca, en las siguientes categorías: Efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información presupuestaria, acatamiento de las leyes y regulaciones aplicables.
2. La SubGerencia de Presupuesto, debe regular los aspectos claves del control interno considerando como marco de referencia, la legislación en materia presupuestaria y las directivas emitidas por el órgano rector

del Sector Público, manteniendo una adecuada aplicación de las Normas Técnicas de Control, con el fin de contribuir al logro de los objetivos de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca.

3. El Sistema de Control Interno debe seguir interrelacionado con todas las actividades de la SubGerencia de Presupuesto y demás áreas; realizando sesiones de trabajo permanentes, entre el Órgano de Control Institucional y la SubGerencia de Presupuesto, para establecer los procedimientos y lineamientos, que ayuden a mejorar Los procesos de evaluación del riesgo orientados al futuro, permitiendo anticipar los nuevos riesgos y adoptar las medidas oportunas para minimizar y/o eliminar el impacto de los mismos en el logro de los objetivos institucionales, para alcanzar el desarrollo y engrandecimiento social, educativo, económico y político de la Provincia.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ALDAVE PÉREZ, Juan, (2004), Tesis: Auditoria y Control Gubernamental para la Eficiencia de la Gestión Institucional.
2. BERNAL VALLADARES, Luis Martín, (2000), Control Interno de diferentes empresas, Iberoamericana de Editores S.A.
3. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERU (2003), Diario Oficial El Peruano.
4. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Normas Técnicas de Control Interno, Resolución de Contraloría N° 072-2000-CG.
5. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, LEY N° 27785 (23.07.2002), Diario Oficial El Peruano.
6. ESCALANTE CANO, Eric, (2003), Tesis: Sistema de Control Interno para optimizar la Gestión Gubernamental.
7. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA 2007, Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca.
8. GARCÍA BEDOYA, Samuel, (2004), Tesis: Gestión y Control de los Organismos Supervisores de Servicios Públicos.
9. GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, LEY N° 28112 (27.11.2003).

10. GESTIÓN PRESUPUESTARIA, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, LEY N° 28411 (08.12.2004).
11. MEMORIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007, Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca.
12. REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES 2007, Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca.
13. REVISTA ACTUALIDAD EMPRESARIAL N° 163 – AÑO VIII – 2 QUINCENA – JULIO 2008, Editora Instituto Pacífico – Lima, Perú.
14. ROBERT ANTHONY Y VIJAY GOVINDARAJAN, (2003), Sistemas de Control de Gestión, Décima Edición. 709 P.

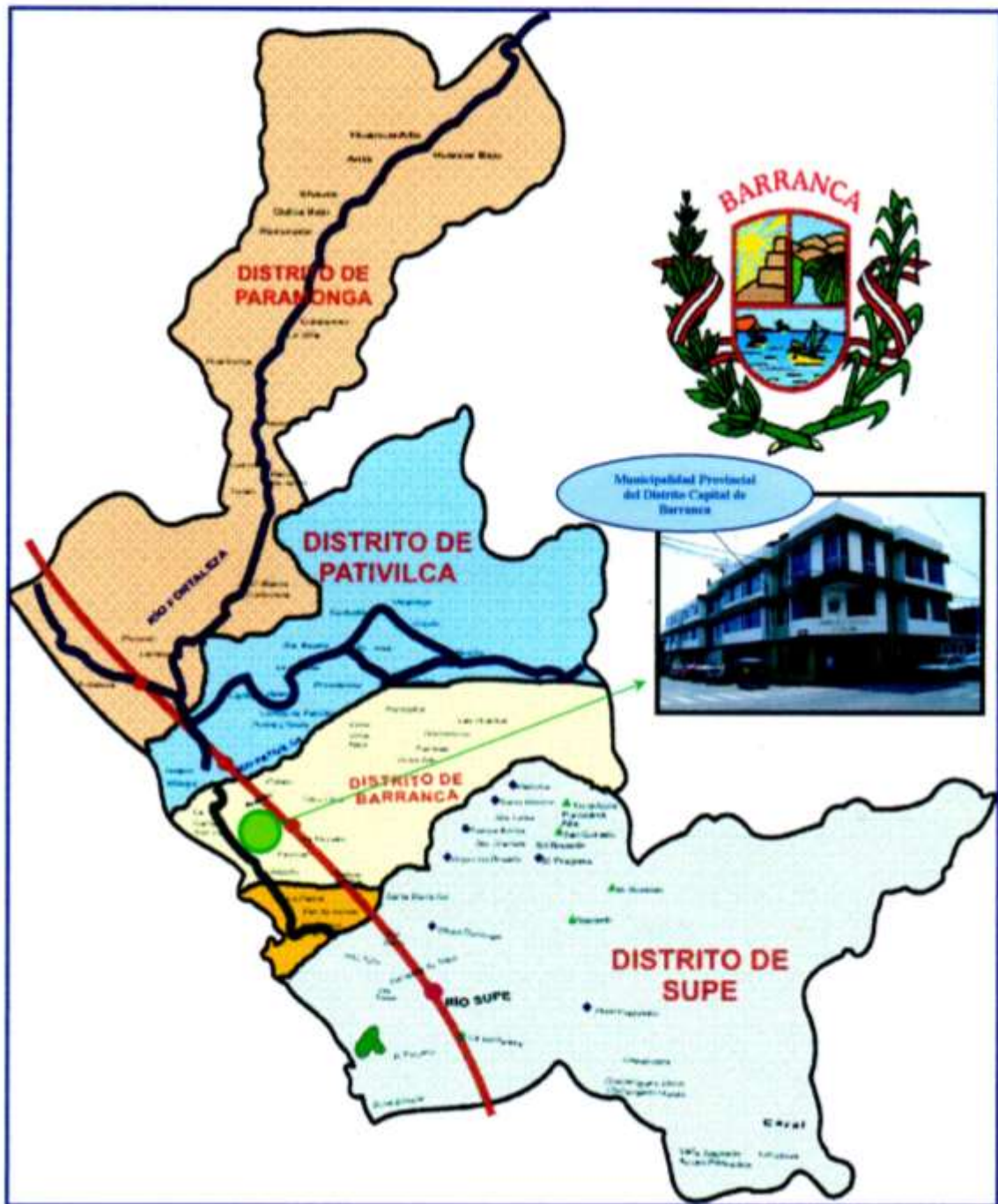
#### **DIRECCIONES ELECTRÓNICAS**

- <http://www.contraloría.gob.pe>
- Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca – 2007.
- <http://www.mef.gob.pe/DNPP/leyes/2005/LeyGeneraldelSistemaNacionaldePresupuesto.pdf>
- <http://www.pcm.gob.pe/NuestraInst/oci/Ley28716.pdf>
- <http://www.mef.gob.pe/DNPP/leyes/2005/LeyMarcodelaAdministracionFinancieradelSectorPublico.pdf>
- [http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS\\_TECNICAS\\_DE\\_CONTROL\\_INTERNO.htm](http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS_TECNICAS_DE_CONTROL_INTERNO.htm)

# **ANEXOS**

# MAPA GEOGRÁFICO

## PROVINCIA DE BARRANCA





**ENCUESTA A AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL DISTRITO CAPITAL DE BARRANCA**

TESIS: El Sistema de Control Interno y la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca - 2007

AGRADECERÉ A USTED RESPONDER ESTE BREVE CUESTIONARIO, SU APOORTE ES MUY IMPORTANTE PARA EL LOGRO DEL SIGUIENTE OBJETIVO:

Proponer recomendaciones para mejorar el Control Interno y la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca

**1 GENERALIDADES.**- Esta información será utilizada en forma confidencial, anónima y acumulativa. Es importante que proporcione información veráz, sólo así, será útil.

**Informante:** Autoridades y Funcionarios de la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca.

**1,1 DATOS DEL INFORMANTE:** Complete o marque con una aspa (X)

- a) Cargo o categoría: .....
- b) Nivel remunerativo: .....
- c) Tiempo de servicios en la entidad  años
- d) Tiempo de servicios en el cargo  años
- e) El más alto nivel de instrucción alcanzado:  
 Primaria  Secundaria  Tecnológico  Universidad
- f) Edad:  Años
- g) Sexo:  Masculino  Femenino
- h) Relación laboral:  Nombrado  Plazo fijo  Serv. No personales

**2 APLICACIÓN DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO**

**2,1** De los siguientes Componentes de Control Interno marque con un aspa (X) **los que se aplicó** en el año 2007 en la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca: TA = totalmente aplicados, MA = muy aplicados, A = aplicados, PA = poco aplicados, NA = nada aplicados.

	TA	MA	A	PA	NA
<b>A) AMBIENTE DE CONTROL</b>					
Demuestran integridad y valores éticos	4	3	2	1	0
La estructura orgánica (organigrama) es apropiada	4	3	2	1	0
Se aplica el Plan Estratégico en la entidad	4	3	2	1	0
Cada servidor tiene segregada sus funciones	4	3	2	1	0
<b>B) EVALUACION DE RIESGOS</b>					
Se realiza rotación de personal	4	3	2	1	0
El Reclutamiento y Selección de personal es previo concurso	4	3	2	1	0
Se cuenta con sistemas de información confiables	4	3	2	1	0
Se controla periódicamente las labores de cada área	4	3	2	1	0
<b>C) ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL</b>					
Evalua el desempeño financiero y presupuestal de los servidores	4	3	2	1	0
Se procesa la información por sistemas informáticos	4	3	2	1	0

Se adquieren, conservan, protegen y controlan los activos	4	3	2	1	0
Aplica la delegación de funciones y responsabilidades	4	3	2	1	0
<b>D) SISTEMA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN</b>					
Procesa información de operaciones financieras y presupuestarias	4	3	2	1	0
La información que brinda el sistema es confiable	4	3	2	1	0
Utiliza una base de datos central y única	4	3	2	1	0
Cada trabajador informa sobre la labor efectuada	4	3	2	1	0
<b>E) ACTIVIDADES DE MONITOREO</b>					
Cuenta con personal idóneo para realizar actividades de control	4	3	2	1	0
Realizan controles oportunos en los distintos niveles de la entidad	4	3	2	1	0
Se identifican controles débiles, insuficientes o innecesarios	4	3	2	1	0

### 3 NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO (NTCI)

3,1

De las siguientes Normas Técnicas de Control Interno marque con un aspa (X) **los que se aplicó** en el año 2007 en la Municipalidad Provincial del Distrito Capital de Barranca: TA = totalmente aplicados, MA = muy aplicados, A = aplicados, PA = poco aplicados, NA = nada aplicados

	TA	MA	A	PA	NA
<b>100 NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO</b>					
100-01 Establece, aprueba y divulga los objetivos de control interno	4	3	2	1	0
100-03 Diseñar la organización en base al criterio de racionalidad	4	3	2	1	0
100-04 Definir claramente las líneas de autoridad y responsabilidad	4	3	2	1	0
100-05 Limitar las tareas de las unidades y servidores	4	3	2	1	0
100-06 Las operaciones y actos administrativos deben autorizarse	4	3	2	1	0
100-07 Las operaciones se integran a una base de datos común	4	3	2	1	0
100-08 Evaluación permanente de operaciones y corregir errores	4	3	2	1	0
100-09 Someterse a una Auditoria anual de sus operaciones	4	3	2	1	0
100-11 Control de calidad de los servicios brindados al público	4	3	2	1	0
100-12 Contribuir a fortalecer el Órgano de Control Institucional	4	3	2	1	0
<b>200 NCI. PARA LA ADMINISTRACION FINANCIERA GUBERNAMENTAL</b>					
<b>210 NCI para el Area de Presupuesto</b>					
210-01 Formular el Marco presupuestal que refleje su movimiento	4	3	2	1	0
210.02 Control de la programación de la ejecución presupuestaria	4	3	2	1	0
210-03 Control previo de los compromisos de gastos con metas	4	3	2	1	0
210-04 Confiabilidad y validez de la evaluación del presupuestal	4	3	2	1	0

Barranca, Setiembre del 2008.

**¡Gracias!**